

# EL SINDICALISMO EN MÉXICO

José Manuel LASTRA LASTRA<sup>1</sup>

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *La Confederación Regional Obrera Mexicana*. III. *La Confederación General de Trabajadores*. IV. *Los sindicatos católicos*. V. *La Confederación General de Obreros y Campesinos de México*. VI. *La Confederación de Trabajadores de México*. VII. *La Unión de Obreros y Campesinos de México*. VIII. *El Congreso del Trabajo*. IX. *El Frente Auténtico del Trabajo*. X. *La Confederación de Trabajadores y Campesinos*. XI. *La Unidad Obrera Independiente*. XII. *Reflexión final*.

## I. INTRODUCCIÓN

Entre los antecedentes del sindicalismo, Trueba Urbina menciona “la sociedad particular de socorros mutuos... posteriormente se estimó que el sistema cooperativo de consumo era más benéfico que el mutualista. El 16 de septiembre de 1872 se fundó la primera asociación de tipo profesional, círculo de obreros”.<sup>2</sup> Esta organización llegó a contar en sus filas, en octubre de 1874, con más de ocho mil trabajadores, en su mayoría artesanos y obreros de hilados y tejidos. El 5 de marzo de 1876, fue fundada la Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fortaleció la unidad de los trabajadores, constituyéndose después, en 1890, en la Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos, la Unión de Mecánicos Mexicanos, la Sociedad de Hermanos Caldereros Mexicanos, la Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril y otras más. En Cananea se fundó la Unión Liberal Humanidad y, en Orizaba, Veracruz, el Gran Círculo de Obreros Libres,

1 Catedrático en las Facultades de Contaduría y Administración y Derecho e investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, además es investigador nacional.

2 Trueba Urbina, Alberto, *Nuevo derecho del trabajo*, 3a. ed., México, Porrúa, p. 351.

ambos organismos fueron los protagonistas de las huelgas de Cananea y Río Blanco. En 1911 se constituyó la Confederación Tipográfica de México. En 1912 se fundó el Departamento del Trabajo y se estableció la Casa del Obrero Mundial que en 1913 conmemoró “por primera vez en el país, el 1o. de mayo, exigiendo la jornada de ocho horas y el descanso dominical”.<sup>3</sup>

La idea de fundación de la Casa, partió de los líderes españoles Juan Francisco Moncaleano y Eloy Armenta, en cuyo derredor se agruparon Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, Rafael Pérez Taylor, etcétera. El fin de los fundadores fue crear “un órgano orientador de las masas obreras que empezaban a sindicalizarse y a luchar por la unificación del movimiento obrero”.<sup>4</sup> La Casa del Obrero Mundial, con tendencias ideológicas anarquistas, procuraba agrupar a los trabajadores en sindicatos y asociaciones profesionales. Sus métodos tácticos de lucha consistieron en el sabotaje, el boicot y la huelga general. La primera huelga en que tomó parte la Casa del Obrero Mundial “fue declarada en el café inglés, durante la cual, pintorescamente, los obreros, para colaborar en ese acto con los meseros huelguistas, ocuparon las mesas del establecimiento en calidad de clientes”.<sup>5</sup>

## II. LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA

En febrero de 1916, se llevó a cabo en Veracruz, un Congreso obrero convocado por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, al que se negó a concurrir el general Heriberto Jara, quien era, en aquel entonces, el gobernador del estado. En tal Congreso se acordó formar un organismo sindical obrero llamado Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. En su declaración de principios establecía, como objetivo principal de los trabajadores, el de la lucha de clases y, como finalidad suprema para el movimiento del proletario, la socialización de los medios de producción. Se usaría como medio la llamada acción directa, quedando excluida del esfuerzo sindicalista toda clase de acción política, entendiéndose como tal, el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno, a un

3 *Ibidem*, p. 352.

4 Graham Fernández, Leonardo, *Los sindicatos de México*, Atlamilitzli, 1969, p. 44.

5 *Idem*.

partido o personalidad que aspira al poder gubernativo. Quien aceptase un puesto público, quedaría automáticamente fuera de la Confederación. Serían aceptados tanto los trabajadores manuales como los intelectuales, siempre y cuando acatasen los principios y estatutos.

El 13 de octubre de 1917, se reunió en Tampico otro congreso obrero; concurrieron a él delegados de todas las organizaciones de importancia. Se aprobaron resoluciones que asentaban el derecho de libre asociación, recomendaban la organización sindicalista y se aconsejaba a los obreros limitar la familia, cuando la situación económica fuera grave. Las organizaciones obreras de Tampico se congregaron el 13 de diciembre de 1917 y acordaron convocar a la realización de un Congreso Obrero para formar una organización nacional. Este Congreso se reunió el 10. de mayo de 1918, en la ciudad de Saltillo, “ahí se fundó la CROM... en su declaración de principios se destacan los siguientes aspectos: reconocimiento de la existencia de dos clases: explotados y explotadores; esta situación es injusta, la clase explotada tiene el derecho de establecer una lucha de clases”.<sup>6</sup>

Se adoptó el nombre de Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), pues los anarquistas y socialistas propugnaban el título de regional de México, pensando que podrían ser sección de una central internacional. En cambio los reformistas propugnaban la supresión del título de regional y agregar el de mexicana, significando este último término, que era una organización nacional desvinculada de las demás. Su lema era: *salud y revolución social*, lema anarquista.<sup>7</sup>

Posteriormente, la llamada acción directa del anarquismo fue abandonada y sustituida por la acción múltiple, dando paso así a la participación en las actividades políticas, que en un principio se pensó desligar de esta organización. La fundación de la CROM representa el triunfo del reformismo, en el movimiento obrero de México.

Desde la realización del congreso de 1916, en Veracruz, se descartó la lucha política y se maniató a la clase obrera, condenándola a la lucha económica; se prohibía a los miembros de los organismos sindicales apoyar a algún partido político e, implícitamente, se les impedía la formación de un partido obrero. El congreso de Saltillo, en 1918, hizo sentir la lucha de nacionalistas contra una tendencia de afiliarse a la internacional. Los

6 Iglesias, Severo, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Grijalbo, 1970, p. 42.

7 *Idem.*

principios que sustentaba en su inicio el movimiento obrero, van poco a poco degenerando. De la socialización de los medios de producción, propugnada en Veracruz, se pasa a la lucha por la descentralización de la propiedad, cayendo en una posición agraria reformista que sólo buscaba el reparto de la tierra, pero no la desaparición del sistema.

También, en el Congreso de Saltillo, se exigió la reglamentación del artículo 123 constitucional. La CROM consiguió la hegemonía durante el decenio de los años veinte, que se traduce en un control de las demandas de los trabajadores.

La CROM tuvo nexos con la *American Federation of Labor* (AFL), dirigida por Samuel Gompers, quien tenía conocimiento del movimiento obrero panamericano desde 1883, “cuando trabajaba en una fábrica de cigarros en Nueva York, conoció a tres trabajadores mexicanos que —según él— le dieron una idea bastante exacta de la situación política e industrial en el régimen de Díaz”.<sup>8</sup> El líder estadounidense señala haber visitado tres veces México y que, en varias ocasiones, algunos mexicanos acudieron a verlo para pedirle consejo sobre sus proyectos de derrocar al general Díaz.

En cuanto a sus nexos con los integrantes de la CROM, expresa que: “se gestionó que la delegación mexicana enviara dos representantes a Washington para que conferenciaran con el Consejo Ejecutivo de la AFL...” uno de los representantes de la ciudad de México era Luis N. Morones, que llegó a ser —dice Gompers— un jefe muy influyente en las organizaciones obreras mexicanas.<sup>9</sup>

Como se sabe, Morones fue importante líder de la CROM y tuvo estrechas relaciones con la AFL. Uno de sus resultados, después de las entrevistas en Laredo, Texas, fue la constitución de la Panamerican Federation of Labor de 1918, fecha en la que Gompers expresa que envió “a México una comisión del movimiento obrero norteamericano, formada por James Lord, Santiago Iglesias y John Murray”.<sup>10</sup>

Esta comisión prestó muy buenos servicios, pues según los proyectos que se habían estado estudiando durante meses se utilizarían todos los contactos amistosos posibles para convocar una conferencia encaminada a la organización de la Federación Panamericana del Trabajo. Fue signi-

8 Gompers, Samuel, *Setenta años de vida y de trabajo*, trad. M. Granados y A. Custodio, México, Editorial Intercontinental, 1956, p. 492.

9 *Ibidem*, p. 497.

10 *Ibidem*, p. 499.

ficativa la ceremonia en que se inauguró el Congreso, en Nuevo Laredo, con participación de Luis N. Morones y Gompers. Posteriormente, Gompers prestó sus servicios a la Federación Panamericana como presidente, aun cuando el presidente De la Huerta, en 1923, en una conferencia que se celebró con representantes de las organizaciones obreras mexicanas, en El Paso, se inconformó y protestó, a través de sus partidarios, por el interés que Gompers manifestó públicamente por Calles, expresándole su simpatía para las próximas elecciones. Esta actitud intervencionista de la AFL, por medio de Gompers, fue sin duda lo que originó la conducta de De la Huerta en esas conferencias, en las que, según el líder de la AFL, “De la Huerta adoptó una actitud de superioridad altanera, no obstante que el líder norteamericano expresa... no tener el menor deseo de intervenir en los asuntos internos de México”.<sup>11</sup>

La realidad es que la intervención de Gompers en el movimiento obrero mexicano venía dándose desde la época porfirista, como él mismo lo expresa y reconoce; no obstante, continuó por mucho tiempo su participación. Hay noticias de que estuvo protestando por las actitudes de don Venustiano Carranza, en contra de su gestión, pues según él “Carranza convertía las huelgas en delito, punibles con la pena de muerte”.<sup>12</sup>

Ahora bien, recuérdese que tal aseveración hecha por el líder estadounidense no carece de bases, puesto que en la huelga efectuada por los electricistas en la ciudad de México, en 1916, aquella no había sido todavía consagrada como un derecho. Fue alrededor de seis meses después, con la Constitución de 1917 y específicamente en el artículo 123 de la misma, cuando fue elevada a rango constitucional. Claro está que ello no facultaba a Gompers para intervenir en la política de nuestro país, con el pretexto de defender y favorecer los intereses de los obreros mexicanos.

La integración de la CROM a la Federación Americana del Trabajo fue duramente criticada por los sectores más radicalizados del movimiento obrero mexicano “quienes vieron en la presencia de los representantes norteamericanos a agentes de la Casa Blanca con el propósito de atraer al movimiento sindical mexicano, a la órbita de influencia estadounidense”.<sup>13</sup>

11 *Ibidem*, p. 501.

12 *Idem*.

13 Reyna, José Luis y Miquet, Marcelo, “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1916”, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 26.

Esta vinculación entre la CROM y la AFL desarticula la relación del sindicalismo mexicano con otras organizaciones internacionales del mismo carácter y provoca un alejamiento que se acentuará hasta hacer desaparecer las ideas anarcosindicalistas.

La hegemonía de la CROM continuará hasta 1928, aunque hay indicios de que su deterioro se inicia en 1926. Su secretario general, Luis N. Morones, quien había surgido del sector electricista, se transforma en la figura clave del movimiento sindical. El papel que desempeñan Morones y la CROM no puede entenderse sin el apoyo otorgado por el Estado, en el momento en que se afronta la tarea de reconstruir el Estado-nación, resquebrajado por los sucesos del decenio anterior. Esta situación es la que permite explicar el enorme desarrollo de la CROM y el poderío de sus dirigentes, apoyados por Obregón y Calles. Los líderes actuaban mediatizando las demandas obreras y las decisiones eran tomadas en función de la alianza entre los dirigentes sindicales con los jefes políticos. Baste señalar, a guisa de ejemplo, que como fruto del apoyo otorgado a Obregón, el dirigente de la CROM, Celestino Gasca, es nombrado gobernador del Distrito Federal y el secretario general de la misma, Luis N. Morones, director de los establecimientos fabriles y militares. De esta forma, los dirigentes cromistas comienzan a ocupar cargos políticos en las Cámaras de Diputados y de Senadores, e inclusive, gubernaturas en algunos estados. El poder de Morones era tal que imponía a los candidatos y los destituía de sus cargos si éstos se le oponían.

En la VI Convención, la CROM declara al candidato presidencial, Plutarco Elías Calles, su presidente honorario. El Partido Laborista Mexicano, prolongación de la CROM, apoya su candidatura y el 1o. de diciembre de 1924 asume la presidencia. Mientras que Luis N. Morones es nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

La trayectoria del movimiento obrero organizado empezaba a tomar un perfil definido, que lo acercaba más a la conciliación que a la confrontación con el Estado.

Cuando Obregón terminó su mandato, a finales de 1924, la CROM ya había recorrido un largo trecho en su cambio de orientación de los grupos obreros a los agrarios. Obregón y sus seguidores agraristas llegaron a formar una facción durante la administración de Calles, y éste y los grupos de la CROM, otra. Si bien la política general de ambos seguía siendo la misma, sus respectivos centros de fuerza provenían de grupos divergentes y cada vez más hostiles. El Partido Nacional Agrarista, de Obre-

gón, estaba claramente en desgracia con Calles, mientras que el partido oficial de éste, es decir, el Laborista Mexicano, entraba cada vez más en conflicto con Obregón.<sup>14</sup>

Esta división de intereses entre los dos hombres fuertes de México, fue una de las razones por las que el Partido Laborista no pudo controlar, incluso en la cima del poder, a la mayor parte de los gobiernos de los estados.

Hasta 1925, el Partido Nacional Agrarista y el Partido Laborista, conciliaron intereses y trabajaron juntos en una aparente amistad. Sin embargo, poco tiempo después del ascenso del sector obrero al poder, con Calles todo cambió, hubo pugna entre ellos. Los líderes agraristas pedían que la CROM se limitara en sus tareas de acción social con los campesinos a los trabajadores agrícolas de las haciendas y dejar los ejidos al Partido Agrarista. Pero Morones replicaba que los jornaleros y los ejidos tenían los mismos problemas y se negaba a reconocer las diferencias entre las dos clases sociales del campo y la ciudad. El resultado de esta controversia fue que el Partido Laborista se retiró del bloque radical en la Cámara de Diputados que había estado compuesto por laboristas, agraristas e independientes.

En 1926, la CROM afirmaba contar con dos millones de adherentes, cifra evidentemente exagerada, “pero difícil de ratificar por la falta de buenas fuentes”.<sup>15</sup>

A partir de que Calles designó a Morones para ocupar la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, éste emprendería la sindicalización de todos los obreros y campesinos para agruparlos en la CROM. Esto provocó la ruptura política en 1925 con el Partido Nacional Agrarista y la lucha sangrienta con los sindicatos católicos, patronales y rojos. Algunos gobernadores no permitieron la penetración de la CROM en sus respectivas jurisdicciones. Tal fue el caso de Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. Portes Gil no le permitió adueñarse de los numerosos sindicatos petroleros ya organizados en la Confederación Regional de Tamaulipas, con lo cual se finca entre ellos una seria y activa enemistad. Como hombre de confianza de Calles, Morones recibió el apoyo presidencial para la CROM. El hecho de que Calles, en 1927, no hiciera gobernador de Guanajuato al líder obrero Celestino Gasca, molestó a los integrantes del

14 Marjorie, Ruth Clark, *La organización obrera en México*, México, Era, 1984, p. 103.

15 Meyer, Jean *et al.*, *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 11, 1977, p. 77.

Partido Laborista, ya que Gasca era uno de sus líderes más conocidos y respetados. Esto ocasionó que las relaciones entre Calles y los dirigentes de la CROM se comenzaran a debilitar. Por esas fechas (1927), Calles ya no encontraba provechable o interesante ser conocido como el presidente obrerista y bolchevique. Su gobierno tendía abiertamente al conservadurismo y dependía cada vez más del apoyo de la derecha, aunque por algún tiempo tuvo una simpatía sincera por el movimiento proletario.

Esto originó, como lo he venido apuntando, una serie de desacuerdos entre él y los miembros obreros del gobierno en un intento por hacerlos renunciar. En consecuencia, cuando comenzó la campaña presidencial de 1917-1928, los dirigentes de la CROM efectivamente necesitaban tiempo para pensar en una salida a esta situación tan difícil, por lo que decidieron, en el Congreso del Partido Laborista, realizado en septiembre de 1927, que “la única vía era la aceptación de Obregón como candidato presidencial por el partido”.<sup>16</sup>

Morones aparentaba indiferencia respecto al tema de la reelección, pero entre las masas obreras había un resuelto sentimiento en contra de la misma; una facción quería apoyar la candidatura del general Francisco Serrano; otros buscaban ampliar el mandato presidencial a seis años, para que Calles pudiera permanecer dos años más en el cargo, y otros proponían como candidatos presidenciales de la CROM a Morones o a Gasca. No obstante, el Grupo Acción (de la CROM), utilizando mano dura, pudo imponer su voluntad a los diferentes elementos y evitar una escisión en el partido. La convención aceptó a Obregón como candidato obrero, pero con una reserva. Apoyarían su candidatura en la inteligencia de quedar en libertad de retirarle este apoyo en el momento que juzgaran prudente hacerlo. Y, el 30 de abril de 1928, el Partido Laborista le retiró su apoyo, para dejar en entera libertad a la mesa directiva de escoger su candidatura, lo cual significa, finalmente, que no se declararon obregonistas.

Morones renunció a las actividades gubernamentales y justificó su actitud en un discurso que tuvo amplia difusión entre los miembros del Partido Laborista, en el que expresaba:

Una organización obrera tiene todo el derecho a ser política cuando existe una corriente de franqueza, basada en hechos innegables, la cual puede otorgar a los hombres que dirigen la acción política de nuestro país, todo el pres-

16 Marjorie, Ruth Clark, *op cit.*, p. 107.

tigio y las garantías necesarias para ganarse la confianza de las masas obreras; cuando hay un hombre como Calles; con él se puede ser político, ir en cualquier dirección, guiado por él, pero cuando hay otras circunstancias, es preferible repetir el cadalso: la vieja guardia muere, pero no se rinde.<sup>17</sup>

Esta actitud de Morones y el Partido Laborista causó gran consternación entre los grupos que lo constituían. Obregón respondió en seguida declarando que el Partido Laborista tenía libertad para retirarle su apoyo cuando quisiera y que él todavía contaba entre sus seguidores con suficientes elementos “para llenar todos los puestos del gobierno”. Varias organizaciones comenzaron inmediatamente a apartarse de la CROM, sobre todo los partidarios de Obregón. El 16 de mayo de 1928, tres senadores y ocho diputados, así como tres regidores de la ciudad de México, publicaron un manifiesto en el que decían que abandonaban el Partido Laborista porque simpatizaban con Obregón. Por éstas y otras razones de enemistad entre Obregón y los líderes de la CROM, principalmente con Morones, esta organización orquestó en “El Toreo” una tremenda rechifla contra Obregón, cuando éste agasajó a Lindbergh, en diciembre de 1927. El tiroteo de abril de 1928 contra Obregón, en Orizaba, también se les atribuye. Lo cual explica que se adjudique a la CROM la muerte de Obregón. Aun cuando Morones no había sido el único en amenazarlo de muerte, también Arnulfo Gómez, públicamente le había ofrecido mandarlo “dos metros bajo tierra”; muerto éste y desaparecidos los generales rebeldes, sólo quedaba Morones como responsable. Con la muerte del general Álvaro Obregón, en el restaurante “La Bombilla”, de la ciudad de México, el 17 de julio de 1928, la liquidación de la CROM y el Partido Laborista se aceleró en unos cuantos meses. Cuatro días después, los miembros obreros del gobierno que ocupaban cargos por nombramiento: Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo; Celestino Gasca, director de las Fábricas Militares Federales y, Eduardo Moneda, director de los Talleres Gráficos de la Nación, renunciaron a sus puestos. Se exigía, incluso, la expulsión de los diputados y senadores que pertenecieran al partido laborista y que se buscaran los medios para sustituirlos con partidarios de Obregón. Lo mismo se exigía respecto de los gobernadores no obregonistas. A Morones también se le atribuye, entre otros actos delictivos, la muerte del senador campechano Francisco

17 *Ibidem*, p. 1008.

Field Jurado, asesinado el 23 de enero de 1924, en las calles de Álvaro Obregón y la quinta calle de Córdoba, cuando se dirigía a su domicilio, en el número 134 de las calles de Colima. Pues días antes del asesinato, el propio Morones, en sesión de la Cámara de Diputados, preconizaba el empleo de la acción directa, en su peculiar oratoria llena de vulgaridades, en la que expresó públicamente lo que a continuación transcribo:

Los viejos caducos y empolvados que ostentan su desconsolada ridiculez en el Senado, sufrirán la acción directa... que se den prisa nuestros enemigos en afilar sus dagas y en apuntar sus rifles asesinos, porque la guerra es sin cuartel, diente por diente, vida por vida... toca ahora a los senadores el castigo. Field Jurado y Trejo están recolectando dinero para enviar a los rebeldes. Tal vez no esté lejos su castigo. El pueblo es un gobierno. Pues bien, ahora lanza su primer decreto: *la acción directa*.<sup>18</sup>

Como puede observarse, por estas declaraciones públicas de Morones, en las que se le atribuye responsabilidad penal por el asesinato en comentario, dado las amenazas lanzadas abiertamente en contra del senador campechano, hace suponer que éste es el autor intelectual del asesinato de Field Jurado y del secuestro de otros tres senadores que se oponían a la aprobación de los Convenios de Bucareli, celebrados con el gobierno de Estados Unidos. A fines de diciembre de 1923, el presidente Obregón había convocado a la Cámara de Senadores a un periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de ratificarlos. Obregón tenía el mayor empeño en que fuesen aprobados con la máxima celeridad, sin discusión, para obtener un apoyo decidido de Estados Unidos, las armas y pertrechos militares. Los senadores adoptaron la medida de que por turnos deberían faltar a la Cámara para que el quórum no se completase. El senador que dirigía las maniobras era Field Jurado.

La crisis de la CROM, en 1928, marca el fin del periodo formativo del sindicalismo mexicano, pues, durante este lapso se ensayan las modalidades de organización cuyos rasgos esenciales marcarían el desarrollo posterior de dicho sindicalismo, y es cuando se establecen los primeros eslabones de la cadena que acabó por atar definitivamente los sindicatos al Estado. En el caso de la CROM, observamos cómo la candidatura de Obregón fue la causa de las primeras divisiones. Después, el descontento

18 Alessio Robles, Vito, *Desfile sangriento*, México, Porrúa, 1979, pp. 36 y 37.

acumulado por las limitaciones y fracasos del proyecto sindical cromista y por las alianzas políticas de sus líderes alcanzaría mayores dimensiones, al coincidir con las estrecheces impuestas por las crisis económicas. La ruptura definitiva de la CROM tuvo lugar con la salida del grupo lombardista en 1932, año en el que la crisis alcanzó sus niveles más altos. En medio de estas circunstancias, la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (actualmente Partido Revolucionario Institucional PRI), y la expedición de la Ley Federal, en 1931, acabarían por transformar las relaciones obrero-patronales y los vínculos entre las organizaciones obreras del Estado.

Cuando en 1928 desaparecieron las condiciones que habían hecho de la CROM, la organización social hegemónica, los resultados fueron la salida de los líderes cromistas del gobierno y la desafiliación de un número importante de sindicatos y de federaciones obreras. Aun así, las cosas no hubieran seguido ese rumbo, si a pesar de los compromisos políticos de sus representantes “la CROM hubiera llevado adelante su proyecto obrero”.<sup>19</sup>

Con la CROM, los trabajadores tuvieron la oportunidad de consolidar sus agrupaciones sindicales y hacerlas extensivas a todas las ramas de las ocupaciones y a gran parte del territorio nacional. Bajo estas circunstancias crecieron y se desarrollaron. Sin embargo, con esta Confederación, también enajenaron su autonomía y la de un proyecto sindical independiente del Estado.

### III. LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La Confederación General de Trabajadores (CGT) es una expresión de la corriente anarcosindicalista en México. Surge como respuesta del movimiento obrero en contra de la legitimación de las organizaciones de trabajadores ante el Estado. Sin embargo, su evolución se ubica en un periodo en el que ya existe aceptación oficial del sindicalismo, se discuten los proyectos de reglamentación al artículo 123 constitucional y se plantea una opción que abre la CROM: el sindicalismo y la política juntos.

El anarcosindicalismo, variante del anarquismo, plantea una estructura económica basada en el sindicato, el cual —a través de organizarse en

<sup>19</sup> Guadarrama, Rocío, *Los sindicatos y la política en México: la CROM*, México, Era, 1981, p. 187.

federaciones y agruparse éstas en una confederación general— logrará la reorganización de la sociedad. Para ello, se vale de acciones directas y revolucionarias, cotidianas, que lleven, finalmente, a la huelga general, con la cual se consolidará la revolución social. La nueva sociedad podrá organizarse de manera federalista y se basará en una cooperación sistemática, según líneas generales determinadas y bajo el mantenimiento de los compromisos contraídos.

La libertad individual, con base en los contenidos y principios del anarquismo, constituye un gran atractivo para los artesanos, quienes son dueños de sus medios de producción y que en el momento histórico del desarrollo del capitalismo están ante una disyuntiva: o se vuelven proletariado industrial, alquilando su fuerza de trabajo o bien, se convierten en patronos de una de las recientes fábricas, para lo cual requieren medios de producción modernos.

Es innegable la importancia histórica e ideológica de la doctrina anarcosindicalista en el movimiento obrero mexicano, como se ha expresado en capítulos anteriores. En 1918 se creó el Grupo Marxista Rojo, adicto al Buró Latinoamericano de la II Internacional. En diciembre de 1920 se fundó también la Federación Comunista del Proletariado Nacional y, poco tiempo después, el Partido Comunista de México y la Federación de Juventudes Comunistas, inspirados todos ellos en las ideas marxista-leninistas, doctrina que había adquirido relieve internacional a raíz del triunfo de la Revolución rusa que derrotó a la dictadura zarista. En 1921, los viejos líderes anarquistas y sindicalistas organizaron la Gran Convención Radical Roja en la ciudad de México, de la que salió a la vida pública “la Confederación General de Trabajadores de México, sosteniendo los principios del apoliticismo y sindicalismo revolucionario”.<sup>20</sup>

Los socios fundadores fueron: José C. Valadés, Manuel P. Ramírez, Alberto Araoz de León y Edmundo Solís. El 15 de septiembre de 1923 se adhirió esta central a la Asamblea Internacional de Trabajadores, con sede en Berlín, Alemania. Los integrantes de la CGT fueron reclutados entre las viejas agrupaciones radicales, principalmente entre los trabajadores de la industria textil y de transportes, pero su volumen no llegó nunca a ser muy numeroso, debido, tal vez, a la cerrada hostilidad de la CROM y los gobiernos que veían un serio peligro en la propagación de

<sup>20</sup> López Aparicio, Alfonso, *El derecho latinoamericano del trabajo*, México, UNAM, 1974, p. 187.

las ideas anarcosindicalistas, que, además no eran compatibles con la estructura jurídico-política del Estado mexicano.

La CGT permaneció fiel a los principios anarcosindicalistas y al margen de los asuntos político-electorales del país y, en firme y gallarda actitud de rebeldía, se rehusó a participar “en todo acto que pudiera significar colaboración con el régimen o atamamiento de la autoridad gubernamental”.<sup>21</sup>

La influencia de la CGT se hizo sentir principalmente en Michoacán, Coahuila, Jalisco y Guanajuato y su acción estuvo en relación directa con el mejoramiento de los peones de las haciendas. Entre los lineamientos más importantes que defendía figuraba el de que “los campesinos deberían tomar las tierras que les hicieran falta, sin consultar ni solicitarlas de las comisiones agrarias de la República”.<sup>22</sup>

Muchas fueron las huelgas patrocinadas por la CGT que fracasaron y muchos de sus líderes sufrieron persecuciones injustas, incluso persecuciones y deportaciones. En ocasiones, cuando esta organización trataba de obtener la afiliación de otros sindicatos y su apoyo en la lucha, “Morones la obstaculizaba y aprovechaba su influencia política para impedir la circulación de los periódicos y material de propaganda”.<sup>23</sup>

Su órgano de difusión ideológica fue *El Verbo Rojo*, que censuró violentamente “el contubernio de la CROM con el gobierno, señalando la falsificación de las auténticas miras del movimiento obrero”.<sup>24</sup>

Este periódico estuvo bajo la dirección de Araiza. En él se publicaron artículos de los protagonistas más destacados del anarquismo: Bakunin, Proudhon, Kropotkin, Lorenzo Malatesta y Reclus. De cuando en cuando aparecía un ensayo ocasional de Ricardo Flores Magón, prisionero en Leavenworth, Kansas. Aunque varios autores afirman que la CGT llegó a contar entre sus miembros con ocho federaciones y ochenta y siete sindicatos y unos cien mil miembros en todo el país, estas cifras son puestas en duda por otros, entre ellos López Aparicio, quien afirma que el número de asociados “nunca llegó a ser muy grande debido a la cerrada hostilidad de la CROM”.<sup>25</sup> Lombardo Toledano, por su parte, expresa que

21 *Ibidem*, p. 188.

22 Meyer, Jean *et al.*, *op cit.*, p. 89.

23 Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1920-1929*, México, Era, 1981, p. 137.

24 López Aparicio, Alfonso, *op cit.*, p. 188.

25 *Idem*.

“estas asociaciones, más que grupos de trabajadores, eran oficinas de propaganda dirigidas por extranjeros y sostenidas con dinero del exterior... nunca fue ésta un organismo muy numeroso”.<sup>26</sup>

Las filas de la CGT, como en el caso de la CROM, tampoco eran homogéneas. En ellas militaban comunistas y anarquistas. Algunos líderes cegetistas capitularon de su posición anarcosindicalista por “la prolongada represión... de 1929-1931, sufrió una crisis de identidad; una época de desunión y dispersión”.<sup>27</sup>

Las constantes pugnas entre sus miembros, la ausencia de Quintero, López Dóñez, Arce y Valadés, antiguos líderes, así como el retiro de la poderosa Federación Obrera del ramo de la lana, hicieron crisis en la organización y motivaron su desaparición, como expresa Jacinto Huitrón: “el 15 de mayo de 1931, la CGT claudicó de su racionalismo sostenido durante diez años... hasta que, en 1935 y 1936, también cayó en manos del reformismo político”.<sup>28</sup>

Algunos de los disidentes, como Rosendo Salazar, ya habían descartado el anarcosindicalismo. Pero Jacinto Huitrón, miembro del Grupo Luz, de la Casa del Obrero Mundial, permaneció fiel a las enseñanzas de Moncaleano y a la causa, dirigió por el resto de sus días, hasta fines de 1960, la Federación Anarquista Mexicana (FAM), que fue la única sobreviviente “del anarcosindicalismo de la CGT”.<sup>29</sup>

Esta organización era pequeña y la constituían sólo miembros individuales. Dependía de contribuciones para imprimir su periódico *Regeneración* (segunda época), que durante algo más de treinta años había sido publicado como semanario, posteriormente se hizo mensual.

Cabe señalar que un grupo de militantes inconformes con la CROM se unieron a la CGT y fundaron la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal; entre ellos estaban “Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero (los famosos cinco lobitos)”.<sup>30</sup>

26 Lombardo Toledano, Vicente, *La libertad sindical en México*, México, Universidad Obrera de México, 1974, pp. 183 y 184.

27 Hard, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1980, pp. 21 y 219.

28 Huitrón, Jacinto, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1980, pp. 307 y 318.

29 Hard, John M., *op cit.*, p. 220.

30 Anguiano Rodríguez, Guillermo, *Las relaciones industriales ante la insurgencia sindical*, México, Trillas, 1985, p. 31.

## IV. LOS SINDICATOS CATÓLICOS

Otra fase del movimiento obrero mexicano, que no debe desdeñarse, es la etapa revolucionaria que se da desde antes del estallido de la revolución, “los sindicatos y agrupaciones de obreros inspirados en la doctrina social de la Iglesia católica”.<sup>31</sup>

Al estallar la revolución existía ya una Unión Católica Obrera, presidida por el licenciado Salvador Moreno Arriaga, a cuyas instancias se celebró una asamblea general, en la que se discutieron las bases para la formación de una organización más amplia. De la asamblea surgió la Confederación Católica Obrera (CCO), que agrupaba a cuarenta y seis círculos obreros con doce mil doscientos treinta socios efectivos en 1911.

La CCO convocó de inmediato a la “Dieta de Zamora, que se realizó a principios de 1913. Sus objetivos eran llevar a cabo una reforma al sistema económico apoyada en los principios de la encíclica papal *Rerum Novarum*”.<sup>32</sup>

Algunas de las resoluciones que se tomaron en la Dieta de Zamora fueron: salario mínimo, para satisfacer las necesidades normales de vida; supresión del trabajo para mujeres casadas y niños; habitación y un taller para los artesanos; se propuso la creación del seguro social de desempleo, accidentes, enfermedad y vejez; así como la creación de juntas de arbitraje para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, con carácter permanente y obligatorio; se propugnó la participación en los beneficios y aun en la propiedad de las empresas, ya fuera mediante acciones, ya por otros métodos que se irían elaborando; protección eficaz del trabajo a domicilio, sobre todo del de las mujeres y jóvenes costureras; representación legal ante los poderes públicos de los intereses de los trabajadores, etcétera. Los dirigentes católicos se jactaban de haber emprendido, en 1913, “un programa social tan avanzado como las disposiciones contenidas en el artículo 123 de la Constitución de 1917”.<sup>33</sup>

Como es de suponerse, todo quedó en la fase declaratoria; no se hizo el más mínimo esfuerzo para llevarlo a la práctica.

La Iglesia emprendió en aquel entonces una activa campaña en contra de los sindicatos socialistas, desde el púlpito y por escrito. Llegó a de-

31 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 188.

32 Basurto, Jorge, *El proletariado industrial en México, 1850-1930*, México, UNAM, 1981, pp. 198 y 199.

33 Marjorie, Ruth Clark, *op. cit.*, p. 76.

clarar pecado mortal la afiliación a los sindicatos, “basada en el odio y la guerra de clases”.<sup>34</sup> Sobre todo, los obreros que se incorporan a un sindicato patrocinado —claro está— por la Iglesia, o que no fuera de naturaleza puramente cooperativa, caía la amenaza del castigo. La agrupación llamada Acción Social Católica convocó un congreso que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, en abril de 1919, en el cual participaron sesenta y seis grupos obreros. En 1920 “se funda el Secretariado Social Mexicano bajo la dirección del padre Alfredo Medina”.<sup>35</sup> Las oficinas principales estaban en Guadalajara. A Méndez Medina lo sucedió otro cura, Arnulfo Castro. El hecho de que siempre fuera un cura la cabeza del movimiento es indicativo de lo poco que tenían que ver los obreros en la dirección del mismo. Fruto de las labores del Secretariado Social Mexicano, en el sector obrero, fue “la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) que nació como consecuencia de la celebración del Congreso Obrero Católico de Guadalajara, en abril de 1922”.<sup>36</sup>

Respecto a la importancia que tuvo este movimiento, las opiniones se dividen. Según López Aparicio, la CNCT “dio sus primeros pasos llena de vigor; contaba con trescientas cincuenta y tres agrupaciones filiales en las que militaban aproximadamente ochenta mil miembros”.<sup>37</sup>

Basurto difiere de la opinión anterior vertida por López Aparicio y expresa que: “no debe olvidarse que este autor [López Aparicio] siente especial simpatía por las organizaciones de la Iglesia”.<sup>38</sup> Por su parte, Vicente Lombardo Toledano, en su ya conocida obra, expresó que el propósito de la Iglesia católica mexicana, respecto de las asociaciones profesionales, era el de unir íntimamente a los patronos y obreros; dirigir a aquéllas por conducto de sus ministros y alejarlas de la influencia y vigilancia del Estado; lo que equivalía, en suma, a tratar de resolver el problema del trabajo por sí mismo. Tal es la condición del sindicalismo católico. El clero lo inventó para servir de instrumento en contra del sindicalismo socialista. Por ello, cumplida su misión histórica casi ha desaparecido: “nunca controlaron los obreros católicos una fábrica; su progra-

34 *Ibidem*, p. 77.

35 Basurto, Jorge, *op. cit.*, p. 199.

36 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 189.

37 *Idem*.

38 Basurto, Jorge, *op. cit.*, p. 200.

ma, contrario al sindicalismo obrero mexicano, condenó a sus asociaciones a la inacción y, por tanto, al fracaso”.<sup>39</sup>

Otro intento de reunir a los trabajadores en una asociación religiosa fue la Confederación Cristiana de los Caballeros de la Humanidad, cuyo lema era: *Pro Deu, Pro Humanitate*, y que asegura admitir obreros de cualquier corriente ideológica. Su objeto era abolir radical y definitivamente las desigualdades artificiales de los hombres y procurar entre ellos el común acuerdo, la cooperación y el apoyo mutuo, como es ley natural de la humanidad, base segura sobre la que descansará el progreso material, intelectual y moral de la sociedad futura.

La CNCT luchó tenazmente porque fueran aplicados los principios contenidos en el artículo 123 constitucional y estableció múltiples servicios a favor de sus agremiados, entre ellos: atención médica y farmacéutica, bibliotecas, cajas de ahorro y préstamos, etcétera. La CNCT celebró su segundo congreso, en septiembre de 1925, de donde salió la iniciativa para formar la Liga Nacional Católica Campesina y la Liga Nacional Católica de la Clase Media.

El conflicto religioso de 1926-1929 hizo declinar el movimiento obrero católico. La CNCT fue hostilizada sistemáticamente. Los sindicatos adheridos a ella fueron puestos en entredicho. Las cuentas de ahorro depositadas en instituciones de crédito fueron confiscadas y todo el peso de la maquinaria oficial ayudada por la CROM fue arrojado contra las diversas ramas del Secretariado Social Mexicano y, en particular, en contra de la CNCT.<sup>40</sup>

Los órganos periodísticos fueron clausurados. *La paz social* dejó de publicarse y el movimiento obrero católico declinó visiblemente.

## V. LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), fue otro intento de unificación del sector laboral, dirigida por Vicente Lombardo Toledano, en opinión de Severo Iglesias: “no representó un cambio en la conciencia del movimiento obrero”.<sup>41</sup> En junio de

39 Lombardo Toledano, Vicente, *op. cit.*, p. 189.

40 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 189.

41 Iglesias, Severo, *op. cit.*, p. 71.

1933 se reunieron en el Distrito Federal, una serie de organizaciones obreras independientes para firmar un pacto de unificación. Tal reunión explicaba la carencia de unidad obrera, por falta de ideología y conciencia de clase. Para octubre, se convocó un congreso obrero, en el cual se constituyó la CGOCM, que habría “de sacar al movimiento de la crisis”.<sup>42</sup>

Lombardo Toledano rompe definitivamente con Morones y la CROM, el 23 de julio de 1932. Durante una asamblea de la Unión Linotipográfica, Lombardo pronuncia un discurso en el que señala las desviaciones derechistas de Morones y sus seguidores. El discurso: *El camino está a la izquierda*, provocó que Morones respondiera acusándolo de propagar ideas exóticas. Esto hizo inminente el rompimiento definitivo entre ambos personajes y culminó con la salida de Lombardo de la CROM. La nueva central o CROM depurada, como le llamaron algunos, había de estar constituida por las federaciones regionales de obreros y campesinos que se formarían en cada estado de la República. A pesar de su corta vida, la CGOCM hizo una labor importante. Fue un intento más o menos exitoso de reorganizar a los trabajadores que se encontraban dispersos. No se conoce con exactitud el número de miembros que militaron en ella.

Es un hecho bastante conocido que el movimiento obrero llegó a la etapa cardenista dividido, pero independiente del Estado, pues, salvo la Cámara Nacional del Trabajo, que intentó formarse como organización obrera con la protección de Abelardo L. Rodríguez, el resto de las organizaciones estaban libres de la tutela estatal; unas, porque les parecía la línea correcta —tales como la CGOCM—, otras ligadas al Partido Comunista Mexicano —como la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) y los grandes sindicatos electricistas, mineros y ferrocarrileros— y otros organismos, como la CROM y, en menor medida, la CGT eran independientes, no porque así lo desearan, sino debido a que el Estado los rechazaba como posibles aliados.

Poco tiempo después cambiaron las cosas. Durante el primer año de gobierno del general Cárdenas, en 1935, estas organizaciones modificaron sus criterios a raíz de que el hombre fuerte de la revolución iniciara sus ataques contra Cárdenas, “acusándolo de sostener una política socializante y de ser incapaz de mantener el control de la clase obrera”.<sup>43</sup>

42 Basurto, Jorge, *Cárdenas y el poder sindical*, México, Era, 1983, p. 24.

43 Durand, Víctor Manuel, *La ruptura de la nación*, México, UNAM, 1986, p. 17.

Ante las declaraciones de Calles, realizadas en junio de 1935, el Sindicato Mexicano de Electricistas invitó a todas las organizaciones obreras a discutir la posición que el movimiento, en su conjunto, debería adoptar frente a esas declaraciones. Se inició así, el proceso de unificación del movimiento obrero mexicano y, a su vez, la alianza con el general Cárdenas. Sólo quedaron fuera del proceso unificador la CROM y la CGT, que continuaban fieles al callismo. El llamado del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se concretó el 15 de junio de 1935, en la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Esta respuesta inmediata de las masas populares, que se agruparon rápidamente para formar bastión compacto y poderoso por su solidaridad y por el número de sus militantes, constituyó para el general Cárdenas, en ese momento histórico, “un amplio respaldo, reorganizó el gabinete y el general Calles, que durante más de diez años había sido omnipotente en la política mexicana, tuvo que abandonar el país, en junio de 1935”.<sup>44</sup>

La función histórica de la CGOCM, aunque breve en su existencia, marcó un momento definitivo en la unificación del proletariado mexicano, dando paso pocos días después de la disolución de la misma, al nacimiento de la creación de una central única: la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El 21 de febrero de 1936, casi simultáneamente a la celebración del Congreso Constituyente de la CTM, *El Universal* publicaba que había quedado disuelta el 20 de febrero de 1936, la CGOCM “en cumplimiento con el pacto solidario firmado en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, para constituir la Central Única Obrera y Campesina de la República Mexicana”.<sup>45</sup>

Aunque hubo estupor en la asamblea por tal noticia, aquélla resolvió que quedaba disuelta la CGOCM y la propuesta fue aprobada en silencio a las 14:00 horas, ese 20 de febrero, al terminar su segundo Congreso Ordinario.

Para Severo Iglesias, en realidad “la CGOCM fue un organismo de lucha contra el callismo a favor de Cárdenas y no de los obreros revolucionarios”.<sup>46</sup>

44 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 214.

45 *La Constitución de la Confederación de Trabajadores de México*, México, INEHRM, 1986, p. 247.

46 Iglesias, Severo, *op. cit.*, p. 71.

La CGOCCM celebró su primer Congreso en diciembre de 1935, ya bajo la presidencia de Cárdenas, el segundo, según veremos, fue el último, debido a que en él se disolvió para dar paso a la fundación de la Confederación de Trabajadores de México.

La CGOCCM es, prácticamente, un organismo de transición entre dos momentos cruciales del movimiento obrero:

...el primero con la desintegración de las dos centrales más importantes emanadas de la Casa del Obrero Mundial, la CROM y la CGT y, el segundo, la incorporación de los trabajadores al Estado, a través de una central más sólidamente constituida, como ha sido demostrado a lo largo de cincuenta años... la CTM.<sup>47</sup>

Sin duda alguna, esta central del movimiento obrero tiene entre los aspectos relevantes de su existencia, la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, en el que participan, prácticamente, todas las organizaciones sindicales más importantes que la integran. Se reúnen los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 1935, las siguientes agrupaciones: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y Sindicato Mexicano de Electricistas.

Todas estas organizaciones de trabajadores acordaron de plena conformidad celebrar un pacto de solidaridad, señalando en su base primera que, en virtud de la “necesidad imperiosa de que el movimiento obrero y campesino se unifique”.<sup>48</sup> Debido a la situación tan crítica por la que atravesaba el proletariado en México, las agrupaciones que suscribieron este pacto, acordaron constituir un Comité Nacional de Defensa Proletaria. Este Comité procuraría armonizar los intereses de las agrupaciones en pugna, con el fin de resolverlas, mirando siempre por la unificación de los trabajadores; esto no implicaba de manera alguna que se pretendiera intervenir en la autonomía de las agrupaciones pactantes. Las agrupaciones que suscribieron este pacto se obligaban —en el momento mismo en que aparecieran en el país manifestaciones de carácter fascista o de cualquier otra índole, que pusieran en peligro la vida de las agrupa-

47 Anguiano Rodríguez, Guillermo, *Las relaciones industriales ante la insurgencia sindical*, México, Trillas, 1985, p. 34.

48 *La Constitución de la Confederación de Trabajadores de México*, p. 55.

ciones obreras o campesinas de la República o los derechos fundamentales de la clase trabajadora, tales como derecho de huelga, derecho de libre asociación, derecho de libre expresión del pensamiento revolucionario, derecho de manifestación pública, etcétera— a ir a la huelga general cuando así lo determinara el Comité Nacional. Las agrupaciones pactantes declaraban, en la base séptima del pacto, que estaban en contra de la colaboración con la clase capitalista y que ajustarían sus actos a una táctica eminentemente revolucionaria, bajo el principio de una lucha de clases. Firmaron este pacto y el acta de conformidad las agrupaciones ya señaladas, a las diecinueve horas del día 15 de junio de 1935.

## VI. LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO

Posteriormente, el 21 de febrero de 1936, se inauguraron los trabajos previos del Congreso Nacional de Unificación, presididos por el Comité Nacional de Defensa Proletaria. La orden del día fue:

- I. Saludo a los congresistas por un miembro del Comité Nacional de Defensa Proletaria.
- II. Informe de la gestión realizada por el Comité Nacional de Defensa Proletaria, que rendirá el encargo de correspondencia y acuerdos del mismo.
- III. Exposición de la situación del proletariado del país, por el camarada Vicente Lombardo Toledano.
- IV. Nombramiento de las comisiones dictaminadoras de credenciales, discutiendo las planillas presentadas por el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

El señor Pardo, representante del Sindicato de los Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, fue el encargado de dar el saludo a los congresistas; expresó que los trabajos preliminares de unificación fueron llevados a cabo por las diversas centrales que formaban los núcleos principales de trabajadores de la República; que se habían celebrado reuniones durante todas las semanas desde hacía un año, para poder lograr la unificación total de las ideas que tenían dispersas y que, sin embargo, convergían en un mismo punto: “la unificación de los trabajadores de la República mexicana”.<sup>49</sup>

49 *Ibidem*, p. 66.

Después del saludo de los congresistas y del desahogo del segundo punto de la orden del día, hizo uso de la palabra Vicente Lombardo Toledano y, durante su intervención, realizó un balance de la situación del país y de las condiciones de trabajo prevalecientes en esa época, arrancando numerosos aplausos de los asambleístas por su encendido discurso, que concluyó diciendo:

Hemos venido aquí, como se ha dicho ya de sobra y, como todo el mundo debe sentirlo, sin prejuicios, sin reservas mentales, sin propósitos innobles; hemos venido a laborar aquí para el porvenir más que para el presente; en consecuencia, debemos realizar un pacto de honor ahora mismo, todos los delegados, para que nadie salga de aquí sin haber constituido antes con su contingente y con su convicción, la Central Proletaria Única de México. Pónganse de pie, camaradas (El Congreso se pone de pie) ¡Viva la Confederación de Trabajadores de México!<sup>50</sup>

El 22 de febrero de 1936, Breña Alvirez abrió la sesión, de acuerdo con la orden del día:

- I. Lectura del acta de la sesión anterior.
- II. Lectura de correspondencia urgente y saludos.
- III. Elección de la Mesa Directiva del Congreso.
- IV. Toma de posesión de la Mesa Directiva del Congreso y declaración de instalación de la misma.
- V. Nombramiento de las comisiones dictaminadoras, a saber: primera, de estatutos; segunda, de problemas obreros; tercera, de problemas campesinos.

En esta sesión se recibieron saludos de los trabajadores cubanos a través del delegado C. Fernández y el de los colombianos por conducto de Julio Ramírez.

En la tercera sesión, del día 23 de febrero de 1936, la orden del día fue:

- I. Lectura del acta de la sesión anterior.
- II. Correspondencia e informaciones.
- III. Dictámenes de las comisiones Primera y Segunda de credenciales y de las tres comisiones de proyectos, en su orden de importancia.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 83.

En la sesión de clausura, del 24 de febrero de 1936, con la siguiente orden del día:

- I. Lectura del acta.
- II. Lectura de correspondencia.
- III. Dictámenes de comisiones.
- IV. Elección del Comité Ejecutivo de la nueva central y toma de posesión del mismo.
- V. Clausura del Congreso. En esta sesión se discutieron y aprobaron los estatutos de la Nueva Central Única de Trabajadores de México. A las trece horas del día 24 de febrero de 1936, el Congreso Constituyente de la Central Única de Trabajadores de México, declaró creada y establecida la única central de trabajadores del campo y de la ciudad, de la República Mexicana: la Confederación de Trabajadores de México.

Resultó electo secretario el general Vicente Lombardo Toledano, junto con los siguientes integrantes de la mesa directiva: Juan Gutiérrez, Fidel Velázquez, Carlos Samaniego, Pedro A. Morales, Francisco Zamora y Miguel Ángel Velasco. Acto continuo. Lombardo Toledano dirigió un discurso a los congresistas, en el que expresaba que “éste era un gran día para México; se crea al fin la primera Central de Trabajadores de la República”.<sup>51</sup>

Los estatutos de la CTM, en su declaración de principios y objetivo de la Confederación y de sus tácticas de lucha, expresan, entre otras cosas, que:

El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista... que la guerra imperialista y el fascismo significan terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado. Contra ellos luchará con todas sus fuerzas. También por obtener el pleno goce del derecho de huelga, de asociación sindical, de reunión y manifestación pública y el de propaganda escrita y verbal. Por la reducción de la jornada de trabajo, la desocupación de los trabajadores. Contra el servicio militar obligatorio. Contra todos los credos religiosos. Preconiza como táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario, que consiste en la acción directa de los trabajadores en sus disputas económicas con la clase capitalista, etcétera.<sup>52</sup>

51 *Ibidem*, p. 190.

52 *Ibidem*, pp. 214, 215, 217 y 220.

En el artículo 20 de los estatutos se expresa que la CTM adopta como doctrina la lucha de clases; pues el lema de la Confederación es: *por una sociedad sin clases*, donde refleja una clara influencia de la tesis marxista.

Ya apunté la vinculación de esta central obrera con el régimen del general Cárdenas, circunstancia que trajo como consecuencia el favor del gobierno en “donativos pecuniarios, completas garantías para la actividad sindical, persecución de enemigos de la CTM, etcétera”.<sup>53</sup>

El gobierno no escatimó los medios para que la CTM lograra la dictadura sindical; sin embargo, no por ello consiguió esta gran central obrera la hegemonía anhelada. Los medios de coacción directa o indirecta no fueron lo suficientemente idóneos para anular a las organizaciones contrarias o para hacerlas entrar al círculo cetemista. Entre los ambiciosos planes de esta organización estuvo el de haber querido organizar en México el Frente Popular, al igual que funcionaba en Francia, durante el régimen de León Blum. Este intento es una prueba más de la raigambre marxista-leninista de la central fundada por Lombardo Toledano. Esta idea de la formación de los frentes populares partió “de las conclusiones del VII Congreso de la Internacional Comunista celebrado en agosto de 1935 en Moscú”.<sup>54</sup>

En este Congreso también se propuso la unidad de acción en todos los campos, la creación de centrales únicas en cada país y de centrales internacionales igualmente únicas. Además, se expresó que el éxito de toda lucha del proletariado iba íntimamente unido a la creación de la alianza con el campesino trabajador y con las masas más importantes de la pequeña burguesía urbana. De acuerdo con estos lineamientos, la CTM convocó a los principales organismos obreros y campesinos y a los partidos políticos para formar el Frente Popular Mexicano. La Confederación Nacional Campesina, la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Regional Obrera Mexicana, fueron invitadas, así como el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el PNR, este último, árbitro único de la vida política del país.

Las pugnas intergremiales y el inevitable choque de ideologías e intereses hicieron que fracasara el intento del Frente Popular Mexicano.

La decisión de la CTM a participar en las elecciones fue “criticada por los miembros del PCM, que pertenecían al Comité Nacional de la

53 López Aparicio, Alfonso, *op cit.*, p. 221.

54 *Ibidem*, p. 222.

Confederación, lo mismo que por algunos sindicatos que veían en esta decisión el regreso a los errores que había cometido la CROM”.<sup>55</sup>

Esta alianza con el gobierno por medio de su vinculación con el PNR para participar en las elecciones para diputados en 1937, significaba para el partido oficial la posibilidad de contar con las bases populares, de las cuales carecía, y, a su vez, limitaba la posición de los callistas que dentro del partido constituían un sector muy importante. Con esta actitud, Vicente Lombardo Toledano fortaleció su posición dentro del gobierno, aunque también el movimiento obrero lombardista perdía autonomía frente al Estado, ganando terreno a los comunistas. Durante la realización del V Consejo Nacional, en mayo de 1937, la CTM sufrió la pugna entre los comunistas y los fidelistas y provocó el enfrentamiento con el mismo grupo que se opondría a la participación electoral. El resultado de este conflicto fue que los sindicatos controlados por los comunistas y otros que se oponían a las burdas maniobras de Fidel Velázquez, abandonaron la CTM. Esta crisis significaba, para Lombardo, la pérdida del control del movimiento; por lo tanto, su alianza con los cardenistas era indispensable para conservar su liderazgo. Pese a los deseos “unificadores” de Lombardo, las crisis de la CTM de 1936 y 1937 tuvieron repercusiones en la unidad lograda por la Confederación, pues el sindicato minero abandonó la CTM y, en 1937, el Sindicato Mexicano de Electricistas, así como el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, hicieron lo mismo. Los petroleros no abandonaron la CTM, debido a la proximidad de la huelga contra las compañías petroleras que los obligaba a mantener su relación con la CTM y con ello asegurar su apoyo. Así pues, la posición del PNR —fortalecido con el pacto electoral— tiene como consecuencia no aceptar ser incluido en el Frente Popular, en igualdad de condiciones con otras organizaciones sindicales y con el PCM. El 18 de diciembre de 1937, el presidente dirigió un manifiesto a la nación sobre la transformación del PNR “poniendo fin al proyecto comunista y lombardista de formar un frente bajo su dirección”.<sup>56</sup>

En marzo de 1938, pocos días después de la expropiación petrolera, se celebró la Convención Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual quedó formado por cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar. En el sector obrero participaron la

55 Durand, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 20.

56 *Ibidem*, p. 23.

CTM, la CROM, la CGT, el SME y otros; es decir, la CTM tuvo que compartir su posición con organizaciones que le eran opuestas, como la CROM y la CGT, así como los sindicatos independientes de la industria. El frente popular quedaba finalmente constituido a la mexicana, sin embargo, estaba muy lejos de asemejarse a las ideas primeras que sus precursores habían propuesto.

Es necesario destacar que estos sectores no eran homogéneos ni mantenían una dirección única; por el contrario, cada organización mantenía su independencia y era autónoma para definir su política gremial; el pacto se centraba en el compromiso de no interferencia entre los sectores y en que ninguna de las organizaciones participantes haría política fuera del partido. Su creación es el logro del frente popular bajo el liderazgo del Estado. Así, las organizaciones obreras, principalmente la CTM, ligaron su suerte a la del gobierno cardenista y a la de los gobiernos posteriores. A pesar de que la CTM había nacido, como se sabe, con independencia del Estado, ahora pasaba a formar parte de él. Sin embargo, al recibir al presidente Lázaro Cárdenas, en el Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 22 de febrero de 1938, el secretario general pronunció estas palabras: “somos una organización independiente del gobierno, autónoma y, ni usted querría un proletariado sometido a la dirección del gobierno ni nosotros querríamos un jefe de gobierno que no estuviera sometido más que a la voluntad del pueblo de México”.<sup>57</sup>

Es importante recordar algunas actuaciones destacadas de la CTM dentro del movimiento sindical del país, entre ellas: la huelga de los trabajadores electricistas contra la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. (*Mexican Light and Power Company*), declarada por los trabajadores pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas. La CTM logró previamente el apoyo de las masas trabajadoras y de algunos sectores de la burguesía nacional, cuyos intereses se oponían a esa empresa perteneciente a un poderoso monopolio extranjero. El éxito de la huelga fue completo.

También es sobresaliente la participación de esta central en la huelga de los obreros agrícolas de la región denominada La Laguna, de los estados de Coahuila y Durango, contra los hacendados de la comarca, por negarse a firmar un solo contrato colectivo, nivelando los salarios y las

57 Lombardo Toledano, Vicente, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera de México, 1974, p. 64.

prestaciones de los trabajadores. Es relevante la participación que esta organización obrera tuvo en el conflicto de las empresas petroleras: la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, dos grandes monopolios internacionales del petróleo. Estas empresas se negaron rotundamente a aceptar el pliego de peticiones que el sindicato había formulado. Se hizo entonces el emplazamiento a huelga, señalando una fecha que permitiera el examen cuidadoso del problema y la discusión de la línea a seguir para resolver el problema satisfactoriamente.

La huelga estalló el 28 de mayo de 1937. Hubo un ofrecimiento que no satisfizo ni al sindicato ni a la CTM. El siguiente paso fue el levantamiento de la huelga por los trabajadores para plantear —siguiendo el procedimiento señalado por la ley de la materia— un “conflicto de orden económico” ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El propósito de esta medida era permitir al gobierno el examen del estado financiero de las empresas, revisando sus libros y documentos, lo que serviría de base para el fallo del tribunal del trabajo. La investigación se realizó minuciosamente. En el mes de agosto, la comisión de peritos informó que las empresas estaban perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del sindicato. El 11 de noviembre, las compañías declararon a la prensa: “nos rehusamos a aceptar la decisión del tribunal del trabajo, si está concebida en los términos que señalan los peritos nombrados por el gobierno o se nos impone algo más de lo que hemos ofrecido conceder”.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó su laudo el 18 de diciembre, fundándose en el dictamen rendido por los peritos. Contra la determinación de la Junta, las empresas recurrieron al amparo de la justicia federal. El día 1o. de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó el amparo a las empresas y confirmó la validez del laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Las empresas petroleras se negaron a obedecer la sentencia de la Corte, que de acuerdo con la Constitución es un fallo inapelable para todas las personas que habitan o tienen intereses en el territorio nacional. La CTM y el sindicato petrolero resolvieron acudir a la Junta para dar por rescindidos los contratos de trabajo, de acuerdo con el derecho que la ley les otorga, con el fin de que el gobierno expropiara los bienes de las empresas y nacionalizara la industria del petróleo. La decisión la tomó el presidente Lázaro Cárdenas, el 18 de marzo de 1938.

No obstante, los espacios de participación política concedidos por el gobierno cardenista a la CTM le restó la posibilidad de organizar al sector

agrícola. En febrero de 1936, anunciaba Cárdenas que “la organización agraria estaría a cargo del gobierno y que la CTM no debería intervenir. En agosto de 1938 se funda la Confederación Nacional Campesina (CNC)”.<sup>58</sup>

A finales de diciembre y principios de enero de 1939, se iniciaron las manifestaciones de simpatía a favor de Ávila Camacho, como candidato a la presidencia de la República, y el 17 de enero renunciaron a sus puestos en el gabinete: Ávila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica, abriendo definitivamente la contienda política dentro de las filas del partido oficial. Se mencionó a Lombardo como candidato también, pero su candidatura fue vetada por el sector militar del PRM. Aunque Lombardo negó su intención de ser candidato, en ocasión de la celebración del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, celebrado del 20-23 de febrero de 1939, expresó:

Cuanto darían los políticos desplazados de la escena mexicana y muchos miembros de la burguesía nacional y todos los fascistas que en México viven, porque cometiéramos el error de postular a Lombardo Toledano a la presidencia de la República... entonces perdería mi papel de secretario general de la CTM y mi calidad de militante del proletariado internacional, para convertirme en un vulgar y advenedizo provocador de la rebelión de México.<sup>59</sup>

Como es sabido, a Lombardo le gustaba discursar, y en este momento la ocasión le era propicia para justificar su actitud ante la clase trabajadores y sus simpatizantes; sin embargo, la realidad era otra, pues de antemano había sido descartada la posibilidad de su candidatura.

El desplazamiento de Lombardo o su no participación por la candidatura presidencial dejó al movimiento obrero sin candidato propio.

Como se sabe, Lombardo fue un líder muy importante en el movimiento obrero mexicano y un intelectual distinguido que, a pesar de su arraigo y carisma con la clase trabajadora, era un hombre “intelectual, más propio para la ideología que para la acción”.<sup>60</sup>

A este respecto, Rosendo Salazar expresa que “Vicente Lombardo Toledano es incommensurable en el decir y en el configurar, pues su oratoria

58 Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, t. XVI, p. 164.

59 Durand, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 33.

60 Anguiano Rodríguez, Guillermo, *op. cit.*, p. 32.

hay que seguirla con espíritu de sacrificio”.<sup>61</sup> Sin embargo, incurriría en incongruencias y contradicciones, en el decir y el hacer durante su larga carrera de liderazgo sindical.

El propio Lombardo da su versión personal de la escisión del Comité del Partido Comunista Mexicano con la CTM, cuando ésta reemplazó a tres de los secretarios que simpatizaban con el Partido Comunista, Lombardo propuso a Miguel Velasco; después, Valentín Campa, ante la amenaza de la escisión, dijo que la candidatura era retirada. En medio de las protestas de los asambleístas se suspendió la reunión y “los comunistas convinieron en cederle a Fidel Velázquez la codiciada Secretaría”.<sup>62</sup>

Crecieron las dificultades y Lombardo se separó del grupo cetemista. Veamos la versión de Lombardo: “Se habrían de derivar más tarde graves dificultades a la CTM a partir, principalmente [según él] de su renuncia”.<sup>63</sup>

El decenio de 1940-1950 en México, fue fecundo en acontecimientos tanto internos como externos, que determinaron una serie de cambios de orden económico y social. La Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, las consecuencias de la crisis de la posguerra —no obstante que nuestro país tuvo una participación incipiente— tuvieron influencia a nivel mundial, en unos países más que en otros. El periodo presidencial del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946) coincide con este conflicto bélico mundial y el del licenciado Miguel Alemán, con la época de la posguerra.

El hundimiento de naves mexicanas, ocasionado por submarinos pertenecientes a las potencias del eje Berlín-Roma-Tokio, determinó la entrada de México en el conflicto bélico, en junio de 1942, se decretó el estado de guerra y México quedó colocado en el grupo de naciones aliadas a cuya cabeza se encontraba Estados Unidos.

A partir de que Vicente Lombardo Toledano renunció a la Secretaría General de la CTM, en febrero de 1941, asumió la presidencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). El general Ávila Camacho auspició y apoyó la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), en febrero de 1946, esta organización fue un soporte político del Estado, capaz de neutralizar la acción de los extremos. A partir de ese momento esta agrupación:

61 Salazar, Rosendo, *La CTM*, México, PRI, 1972, p. 246.

62 Hernández Chávez, Alicia, *op. cit.*, p. 152.

63 Lombardo Toledano, Vicente, *op. cit.*, p. 73.

Empezó a cumplir sus funciones desde el proceso de selección de candidatos para diputados del PRM que habrían de participar en la elección del 1o. de julio de 1943. La CNOP nominó cincuenta y seis candidatos, la CNC cuarenta y tres y la CTM veinticuatro. De esta manera, el presidente logró crear un grupo que comandara en el PRM y en el Congreso de la Unión.<sup>64</sup>

La disposición reiterada de la CTM y de la CROM para lograr la unidad de la clase obrera y de ésta con los sectores antifascistas, permitió al general Ávila Camacho sugerir a los trabajadores que desfilaran unidos el 1o. de mayo de 1942. Aprovechando la aparente unidad, el primer magistrado pronunció un discurso, en el que destacaba la necesidad de la unidad nacional. Este discurso tuvo buena acogida entre los líderes obreros, por lo que, dentro de un ambiente totalmente favorable, el secretario del Trabajo citó a una reunión de las organizaciones obreras, con la finalidad de lograr la unión de todas ellas. En esta reunión se proponía:

- 1) La liquidación definitiva o la suspensión de toda pugna intergremial por motivos ideológicos o por conflictos de trabajo, para someter las diferencias a la Secretaría del Trabajo.
- 2) Cooperación decidida en la batalla de la producción para elevar la cantidad y calidad, robustecer la industria nacional y lograr la verdadera independencia económica de México.
- 3) No recurrir a la huelga o a conflictos colectivos de trabajo, sino en casos extremos e incluso en estos casos, pedir el arbitraje del presidente de la República, a fin de terminar rápidamente el litigio y no entorpecer el ritmo de la vida económica del país.

Después de varios días de discusiones, en junio de 1942, fue firmado el Pacto de Unidad de los obreros suscritos por la CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato Mexicano de Electricistas y las nuevas centrales obreras: Confederación Proletaria Nacional y Confederación de Obreros y Campesinos de México. Casi simultáneamente, el secretario del Trabajo citó a las organizaciones patronales: CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, la Asociación de Banqueros y las Cámaras de la Industria Textil, del Azúcar y del Hule, para pedirles su cooperación en la disminución de los conflictos obrero-patronales, estimular la producción y firmar un pacto obrero-industrial que asegurara dicho compromiso. La

64 Durand, Víctor Manuel, *op. cit.*, pp. 62 y 63.

CTM aprovechó la ocasión para exponer lo que esperaba de los patronos, se mencionó el estricto cumplimiento de los contratos de trabajo, la suspensión de los reajustes de personal y cierres de empresas, sin previo acuerdo de los sindicatos, y la participación de las comisiones tripartitas para el estudio de las empresas. Esta propuesta encontró en los patronos un rechazo total y así se lo hicieron saber al presidente de la República, el 11 de junio, por medio de un comunicado, en el que —después de aceptar el principio y la necesidad de la unidad— afirmaban que la pretensión de uno de los sectores de imponer condiciones al otro “les parecía antipatriótico, divisionista y, a su juicio, injustificable”.<sup>65</sup> En consecuencia, propusieron un acuerdo único, en el cual, los sectores se comprometían a poner sus esfuerzos al servicio de la patria y a conservar la unión dentro de los preceptos de la ley y de las normas contractuales; es decir, pidieron dejar las cosas como estaban. Desde luego, las organizaciones obreras rechazaron unánimemente la proposición patronal. Fidel Velázquez acusó a los patronos de buscar la desarticulación del movimiento obrero. Más tarde, el 18 de junio, durante la celebración del XIX Congreso de la CTM, ésta amenazó indirectamente con romper el pacto y la tregua, si los patronos se mostraban intransigentes en los conflictos obrero-patronales. La respuesta de los patronos no se hizo esperar; el 26 de junio, en una reunión celebrada con el presidente, propusieron a Ávila Camacho una alternativa a la formación del pacto, que consistía en su compromiso de crear el Consejo Nacional Patronal, para cooperar al incremento de la producción y para la defensa de la nación y el cumplimiento de los compromisos internacionales de México. El presidente aceptó la propuesta patronal, y dejó de lado el proyecto sobre la Comisión Trilateral y afirmó la conveniencia de la organización separada de cada sector, reservando para el Estado la regulación de la lucha entre los factores de la producción. El Consejo Nacional Patronal se creó el 3 de julio y su presidente fue Aarón Sáenz, también presidente de la Asociación de Banqueros y distinguido político de filiación callista. En sustitución de la fracasada comisión tripartita, el presidente creó el Consejo Superior de la Defensa, el 24 de septiembre de 1942.

Mientras tanto, el PCM, que, como se recordará, había sufrido una crisis importante en 1937, a raíz de la lucha contra los fidelistas, en la CTM, sufrió nuevos momentos críticos: en 1940 fueron expulsados Her-

65 *Ibidem*, p. 67.

nán Laborde y Valentín Campa; en el VIII Congreso Nacional del PCM, celebrado en mayo de 1942, se dieron nuevas expulsiones del Comité Central: Miguel Ángel Velasco, Ángel Olivo, Enrique Ramírez y Ramírez, Genaro Carnero Checa y Luis Torres Ordóñez. Así, el periodo de la guerra fue para el PCM de deterioro. Dentro de este proceso crítico se gestó la supremacía del grupo de Fidel Velázquez en la dirección de la CTM. Lombardo Toledano renunció a la Secretaría General, antes de concluir su segundo periodo —como ya se indicó anteriormente— y, el 10. de marzo de 1941, su lugar fue ocupado por Fidel Velázquez. Aunque la salida de Lombardo fue explicada por él como una decisión tomada para dedicarse a su cargo de secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), existen ciertas evidencias de que “la salida respondió a presiones del nuevo presidente, quien deseaba retirar a Lombardo porque representaba uno de los símbolos centrales del cardenismo”.<sup>66</sup>

No obstante, Lombardo Toledano consideraba a Fidel Velázquez como un subordinado. Así lo demuestra la respuesta que dio a los esposos Wilkie, cuando lo interrogaron sobre sus relaciones con éste, durante la guerra. Lombardo contestó: “no tuve problemas, era un subordinado y acababa las órdenes sin discusión”.<sup>67</sup> Pienso que Lombardo exagera la sumisión de Fidel Velázquez, aunque el primero era, sin ninguna duda, el líder político e ideológico de la CTM en ese momento.

Al concluir la gestión de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM, después de Lombardo, dos facciones se enfrentaron para designar al sucesor. Una era la de la mayoría de los sindicatos, dirigida por los elementos de la corriente reformista y oportunista; la otra, la de la minoría, que dirigían los viejos líderes del Partido Comunista. Ésta postulaba al ferrocarrilero Luis Gómez Z., y, la primera, a Fernando Amilpa, antiguo chofer del Departamento de Limpia y Transportes de la ciudad de México. Los partidarios de Gómez Z., sabiendo que perderían la elección ante el Congreso que debía decidir la cuestión, retiraron al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros del seno de la CTM, junto con otras agrupaciones sobre las cuales tenían influencia y formaron con ellas la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) que, según Lombardo, “no tuvo éxito”.<sup>68</sup> Esta organización

66 *Ibidem*, p. 72.

67 Wilkie, James y Wilkie, Edna M. de, *México en el siglo XX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, p. 365.

68 Lombardo Toledano, Vicente, *op. cit.*, p. 74.

tomó la decisión de afiliarse al PRI, sin dar oportunidad a sus afiliados de “escoger el partido político de su preferencia”.<sup>69</sup>

Dueños de la dirección de la CTM, cinco líderes, “los cinco lobitos”, amigos personales y del mismo origen —la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal— empezaron a expulsar a los cuadros y militantes con ideas diferentes a las suyas, transformando la Confederación en una agrupación ajena —según Lombardo— “a la lucha de clases y a la batalla de la clase obrera a favor de los intereses del pueblo y de la nación”.<sup>70</sup>

En 1947, en su IV Congreso General, los dirigentes de la CTM propusieron la desafiliación de la CTAL y de la FSM, dando pasos firmes para acercarse a la Federación Americana del Trabajo (AFL). Así, la CTM pasó: “de vanguardia del pueblo y de la nación mexicana, de fuerza impulsora del movimiento progresista del país, a retaguardia de la burguesía de derecho y a instrumento del imperialismo norteamericano... su antigua gloria se había eclipsado para siempre”.<sup>71</sup> En este Congreso, la CTM emprendió el cambio de una reorganización total; sus estatutos sufrieron modificaciones considerables. En la táctica de lucha encontramos ahora, que preconiza la unidad nacional, aunque señalan que no representa la supresión de la lucha de clases ni la renuncia al logro de mejores condiciones de vida para el proletariado. El antiguo lema de la CTM: *por una sociedad sin clases*, fue reemplazado por otro que expresaba el nuevo sentimiento nacionalista: *por la emancipación de México*.

Pero no por esto consiguió la CTM reconstruir su menguado prestigio. El movimiento obrero atravesaba por una crisis de divisionismo, cuyo verdadero motivo no estaba en la ideología sino “en el interés personal de los dirigentes que a toda costa querían conservar las posiciones políticas obtenidas”.<sup>72</sup>

La Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM), formada por el líder azucarero Vidal Díaz Muñoz, en 1947, tampoco logró una auténtica fuerza, ni consiguió la deseada unificación. Más tarde hubo otro intento de formación de una gran coalición de los sindicatos industriales

69 Durand, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 193.

70 Lombardo Toledano, Vicente, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera, 1974, p. 74.

71 *Ibidem*, p. 75.

72 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 237.

más fuertes del país, pero los deseos de autonomía de cada uno de ellos hicieron fracasar el proyecto.

En 1948, como una alternativa política, Lombardo funda el partido Popular Socialista (PPS), buscando la concertación institucional del poder. El intento “resultó inútil y ese partido, aunque sobrevive en la actualidad, no tuvo la importancia política que Lombardo pensó, llegaría a tener”.<sup>73</sup>

## VII. LA UNIÓN DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO

Nacida en mayo de 1949, esta Unión queda integrada por el Sindicato de Mineros y otros de menor importancia, “prohijada por Vicente Lombardo Toledano”.<sup>74</sup>

La UGOCM adoptó la tesis clasista de la lucha de clases. Los principios de la nueva central eran:

Defensa inquebrantable de los intereses de la clase obrera, del derecho de huelga, de la libertad de asociación sindical, de los intereses de los campesinos, del régimen democrático, contribución al desarrollo económico del país, lucha por la independencia de México y contra el imperialismo extranjero, lucha por la paz mundial, rechazo de todo tratado internacional que lesione la independencia de nuestro país.<sup>75</sup>

El registro solicitado por la UGOCM fue negado por la Secretaría del Trabajo, que argumentó que no cumplía con los requisitos legales. Por este motivo, Lombardo intentó legalizarla afiliándola a la CTAL, de la cual era dirigente. El enésimo intento de unificación obrera queda frustrado, una vez más. Esta central recibe ataques de las demás organizaciones obreras, no lombardistas, entre ellas la CTM, encabezada por su secretario general, Fernando Amilpa, que en un desplegado la calificó: “divide y reinarás. La nueva central obrera, otro timo de lombardo-comunismo”.<sup>76</sup>

73 Reyna, José Luis y Miquet, Marcelo, *op. cit.*, p. 56.

74 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 237.

75 Durand, Víctor Manuel, *op. cit.*, pp. 193 y 194.

76 López Aparicio, Alfonso, *op. cit.*, p. 238.

El debilitamiento de la UGOCM significaba el fin del proyecto nacional popular y del lombardismo como corriente política de la izquierda mexicana.

El constante intervencionismo y control del gobierno en las convenciones y asambleas y la imposición a las directivas de esas agrupaciones, hacen que no mantenga la unidad del movimiento sindical sino que, por el contrario, lo divida, dando lugar a otras centrales sindicales.

La UGOCM tuvo como afiliados principales a los petroleros y mineros. Hubo inconformidades en el sindicato petrolero en 1949, porque el Comité Ejecutivo aceptó un aumento salarial del 20% cuando la demanda inicial era de 30%. Esta decisión fue tomada por el Comité, sin consultar a las secciones que no aceptaban tal ofrecimiento. Esto rompió la unidad de los trabajadores petroleros quienes reclamaron celebrar una asamblea general. El Comité Ejecutivo se opuso, previendo una mayor división y el origen de un golpe similar al que habían sufrido los ferrocarrileros. La Secretaría del Trabajo hizo correr el rumor de que los líderes habían aceptado la suma de ocho millones por firmar el acuerdo. Con este rumor, la negativa del Comité a realizar la asamblea se traducían en un fortalecimiento de la división. En octubre de 1949 se realizó la VI Convención General Ordinaria del Sindicato Petrolero; durante los preparativos para la Convención, Ramírez Vázquez, secretario del Trabajo, hizo todo lo posible para negar el reconocimiento a los dirigentes sindicales que elegían las secciones y que eran contrarios a los intereses gubernamentales, quienes rompían toda la legalidad e intervenían “descaradamente en la vida del sindicato”.<sup>77</sup>

Los delegados espurios, impuestos por el secretario del Trabajo, impidieron que se iniciara la reunión, donde se encontraba la mayoría de los delegados democráticamente electos. El Comité Ejecutivo fue obligado a proponer para el día siguiente el inicio de la reunión. El 2 de diciembre, el Comité intentó instalar la convención con los delegados auténticos, mas cuando éstos iban llegando al local de la reunión, un grupo de granaderos y de policías impidieron el acto y desalojaron el salón. La resistencia de los miembros del antiguo Comité Ejecutivo fue inútil, y de esta manera, se retiró el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) de la UGOCM, en la que, de hecho, nunca tuvo una participación importante, pues se encontraba dividido por

77 Durand, Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 196.

conflictos internos. El sindicato minero era el único soporte importante que le quedaba a la UGOCM; sin embargo, también sufría una profunda crisis. Esto, aunado a la pérdida de la CUT, de los ferrocarrileros y los petroleros, ocasionó el debilitamiento del proyecto lombardista por el gran poder estratégico que le brindaban esos sindicatos industriales.

La UGOCM había fallado, sus líderes habían fallado, así como el Partido Popular. Ya era demasiado tarde: el gobierno y la burguesía la habían rebasado en todos los terrenos. El movimiento obrero, a finales de la década de los años cuarenta, estaba domesticado, teniendo como líder a Fidel Velázquez que, junto con su camarilla, sería bien cebado con puestos políticos para mantener sometida a la clase trabajadora. Éste no recordaría ya su extracción obrera y, mucho menos, sus antecedentes anarquistas en la CGT ni tampoco su compromiso con la ideología lombardista. Con motivo de reasumir una vez más el puesto de secretario general de la CTM, y ante la acusación de Amilpa de que se aliaba con los más corruptos de la Central, declaró ante el Pleno del Congreso ceteremista: “vi salir a Gómez Z., por ladrón, a Lombardo, por traidor y a Amilpa por imbécil, yo me quedaré”.<sup>78</sup> Y lo cumplió hasta la fecha, viendo florecer a la CTM como la principal central, a partir de entonces, la más poderosa.

Con algunos sindicatos que se separaron de la CTM se creó la Confederación Nacional; después, la CUT —de la que ya hemos hablado— se asocia con la Confederación Nacional Proletaria y con sindicatos supervivientes de la antigua CGT, se forma la Confederación Revolucionaria Obrera Campesina (CROC).

Surge después, una nueva central, con el nombre de Federación de Agrupaciones Obreras (FAO); que se organiza para enfrentarse a la CROC y a la CTM. La CROC se afilió al PRI desde el momento mismo de su creación. Ahora bien, no obstante el surgimiento de nuevas centrales obreras, la CTM no vio con buenos ojos la creación de la CROC; declaró que esta confederación se había formado con intenciones de enfrentar a la CTM y que no era una agrupación auténtica de lucha sindical. Luis Gómez Z., fue el primer secretario de la CROC. Pasado algún tiempo, también se dividió la CROC y dio lugar a dos facciones: “la Federación Obrera Revolucionaria (FOR) y el Grupo ‘Engrane’”.<sup>79</sup>

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 205.

<sup>79</sup> Lombardo Toledano, Vicente, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera, 1974, p. 80.

Posteriormente, surgieron la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), creada en 1951, que pasó a formar parte de la CROC, en abril de 1953, y la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), organizada en el año de 1954, con los residuos disidentes que habían quedado de la CUT.

No obstante que en apariencia se había logrado una relativa unificación del movimiento obrero, la realidad era otra. Tan es así que en septiembre de 1953 empieza a considerarse la posibilidad de constituir una nueva organización que fuera “capaz de disminuir la dispersión del movimiento obrero”.<sup>80</sup>

El antecedente más importante del Bloque de Unidad Obrera (BUO) es el que se conoció como el Pacto de Guadalajara. Se acordó que este pacto se denominaría BUO y estaría integrado por la CTM, la CROM, la CGT (la CROC no fue considerada), así como los grandes sindicatos de industrias de la República mexicana, entre los que pueden mencionarse ferrocarrileros, electricistas y petroleros. Sin embargo, entre el Pacto de Guadalajara y la Constitución formal del bloque pasó casi año y medio. Finalmente, se constituyó en 1955. Por esas fechas el país sufría una aguda inflación combinada con un receso económico de importancia. Se inició ese año lo que podría llamarse una política de “austeridad”, reduciéndose severamente el gasto público, lo que ocasionó, entre otras cosas, una elevación en el desempleo y un gran deterioro en los salarios reales. Estas razones, entre otras, condujeron a la decisión de devaluar el peso en abril de 1954. Su valor respecto al dólar pasó de 8.65 a 12.50 pesos. El BUO respaldó el programa que formuló el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), tendiendo a estimular la economía, que se conoce con el nombre del Programa del 14 de mayo.

El contenido fundamental de este programa encierra una gran variedad de medidas económicas, entre las que destacan la elevación de la capacidad de medidas económicas, la elevación de la capacidad efectiva de compra de los trabajadores del campo y la ciudad; el aumento y la diversificación de la producción agrícola, ganadera e industrial, mediante la creación de un Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional; el aumento del 10% a los empleados federales y de organismos descentralizados, ejército y armada; la derogación de un impuesto adicional del 23% *ad valorem* a la exportación de los artículos de manufac-

80 Reyna, José Luis y Miquet, Marcelo, *op. cit.*, p. 62.

tura nacional y la supresión o reducción de impuestos de importación de materias primas, maquinaria, equipo, herramientas y refacciones que no produjera el país.

Eran los albores de lo que se conoce hoy en México con el nombre de desarrollo estabilizador, que consistió, fundamentalmente, en regular los precios de productos básicos, expandir las industrias dinámicas y recurrir de manera central al empréstito extranjero. El BUO actuó como una extensión de la CTM, apoyando incondicionalmente las políticas del régimen presidencial de Adolfo Ruiz Cortines. Esta organización sirvió para “llevar grandes masas de trabajadores a las concentraciones obreras”.<sup>81</sup>

Por ello, Lombardo expresa que esta organización no “persigue la unidad, sino impedir que se liberen las organizaciones sindicales de su influencia”.<sup>82</sup>

No puede dejar de mencionarse, aunque en forma breve, el movimiento ferrocarrilero de 1958. No sólo por su duración, de diez meses aproximadamente, sino porque este sindicato es uno de los más numerosos e importantes de la República. En el año en que ocurrieron estos acontecimientos contaba entre sus filas con un poco más de sesenta mil trabajadores.

Este sindicato había figurado desde tiempo atrás, desde los años cuarenta, participando en luchas sindicales que irían creciendo con el tiempo y que, en el año de 1958, llega a su clímax, pues había un gran malestar entre los trabajadores de esta rama industrial. El germen del conflicto fue precisamente una demanda por el alza de salarios que se había planteado desde mayo de 1958. He aquí parte de la historia del conflicto: el aumento solicitado era de trescientos cincuenta pesos mensuales por trabajador, lo que los dirigentes sindicales consideraron excesivo y propusieron que fuera de doscientos, a lo cual un delegado de la Gran Comisión —que se convertía en líder principal del movimiento—, Demetrio Vallejo objetó ese hecho, con una participación importante, pero no muy afortunada, debido a la “cruel represión ejercida por el Estado”.<sup>83</sup>

Comenzaron las suspensiones escalonadas, efectuadas con gran precisión y, sin bien la demanda salarial se redujo a doscientos cincuenta pe-

81 *Ibidem*, p. 68.

82 Lombardo Toledano, Vicente, *op cit.*, p. 80.

83 Buen Lozano, Néstor de, *Sindicatos, democracia y crisis*, México, Porrúa, 1985, p. 46.

tos, la coherencia que adquirió el movimiento fue tal, que la mesa directiva anterior fue removida, eligiéndose una nueva, encabezada por Demetrio Vallejo como secretario general del sindicato en agosto de 1958.

Las demandas planteadas fueron cumplidas, pero la mesa directiva del sindicato continuó presionando por mayores reivindicaciones. El 1o. de diciembre de 1958, habiendo asumido ya la presidencia Adolfo López Mateos, el sindicato propuso revisar las tarifas de los ferrocarriles y eliminar canonjías hasta hacerla de una empresa rentable. Estas demandas no prosperaron y la decisión fue la de reprimir “el movimiento ferroviario, su liderazgo y las bases que lo apoyaban”.<sup>84</sup>

A fines de marzo de 1959 el movimiento fue aniquilado, los líderes fueron encarcelados y fueron despedidos varios miles de trabajadores con el fin de restablecer el orden. Este suceso es un amargo retroceso en las luchas proletarias de México.

Después de los acontecimientos a que nos hemos referido, el gobierno de López Mateos consideró la creación de una nueva central que aglutinara a los sindicatos disidentes. Éste fue el motivo principal para la formación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en diciembre de 1960. Originalmente estuvo compuesta por el SME, la CROC, la FROC y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Pugnaba por la independencia del movimiento obrero. Al acto inaugural asistieron más de veinticinco mil trabajadores. Esta nueva gran confederación se encontraba en oposición al BUO, que ya para fines de los años cincuenta declaraba tener una afiliación cercana al millón y medio de trabajadores. La existencia de esta central fue efímera. Porque, para 1966, desapareció junto con el BUO, para dar paso a un nuevo intento de unificación: el Congreso del Trabajo.

### VIII. EL CONGRESO DEL TRABAJO

El Congreso del Trabajo (CT) ha sido el último intento para unificar el movimiento obrero organizado en México. Su formación es resultado de la fusión de las confederaciones y los sindicatos de industria nacionales. El CT ha seguido, en general, “la orientación marcada por la CTM de alianza con el Estado”.<sup>85</sup> Sin embargo, también es notable que algunos de sus integrantes expresen corrientes mucho más radicales.

84 Reyna, José Luis y Miquet, Marcelo, *op. cit.*, p. 71.

85 Buen Lozano, Néstor de, *op. cit.*, p. 52.

El CT es un intento más de organización promovida por el gobierno con objeto de mantener el control del movimiento obrero. Fue fundado en 1966, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. El CT respeta la autonomía de acción de cada sindicato, aunque establece un programa general de acción para todos sus integrantes, cuyo contenido debe respetarse por encima de los programas individuales. Para fines de este estudio, entre los elementos más importantes del programa de acción destacan:

- 1) Procurar que el movimiento sindical adquiriera mayor relevancia.
- 2) Consolidar la alianza de los trabajadores del campo con los de la ciudad y los demás sectores del pueblo.
- 3) Trabajar asiduamente hasta lograr la estructura unitaria y democrática del movimiento obrero.
- 4) Luchar por un sindicalismo revolucionario, combatiendo toda estimulación que lo desnaturalice; sin embargo, hay que entender que revolucionario significa, en este caso, estar con el gobierno emanado de la Revolución mexicana.
- 5) Consolidar la unidad sindical, oponiéndose a cualquier acto divisionista, para fortalecer a las organizaciones pactantes y en los problemas intersindicales o internos que se susciten, utilizar medios de convencimiento y, en última instancia, apelar y acogerse a la decisión de la mayoría.
- 6) Brindar solidaridad a todos los trabajadores que decidan organizarse sindicalmente y luchar por la total sindicalización de los trabajadores... que son víctimas de la inicua explotación.
- 7) Luchar por todos los medios posibles contra el encarecimiento de la vida.
- 8) Oponerse y luchar sistemáticamente contra todos los monopolios privados, nacionales y transnacionales. Apoyar y propiciar la lucha de todos aquellos sindicatos de industria que deseen obtener la celebración del contrato-ley, en cualquier rama industrial, por considerar que aquél es el instrumento idóneo para que el trabajador obtenga mejores niveles de vida y una mayor seguridad de la permanencia en su trabajo.
- 9) Luchar porque se obtenga un salario remunerador que retribuya el servicio prestado o el esfuerzo realizado, en la medida de la riqueza que éste produce.

- 10) Pugar porque se rescate nacionalizando las industrias químico-farmacéuticas y la del vestido.
- 11) Considerar que, debido al alto índice de desempleo, es indispensable establecer un seguro contra éste, para aliviar, en lo posible, el agudo problema que agobia a las personas en edad de trabajar, sin dejar de presionar a quienes puedan seguir creando empleos.

Como puede observarse, este programa, a nivel ideológico, contiene postulados de reivindicación; busca la socialización de los medios de producción, especialmente en las industrias que se han señalado: alimentación, vestido y las químico-farmacéuticas; ignora otras que son también muy importantes. La lucha por obtener un salario remunerador ha fracasado; huelgan los comentarios al respecto. Es evidente que el salario mínimo cada vez disminuye más ante el incremento en el costo de la vida. El seguro del desempleo y la semana de cuarenta horas —ya instituida en algunas empresas y establecimientos— son medidas de presión comúnmente utilizadas en la práctica para negociar cláusulas de diversa naturaleza, aunque a veces, también se usan más como argumento político o publicitario.

El CT está constituido por una asamblea nacional, donde están representadas las distintas confederaciones nacionales y federaciones, así como los sindicatos de industria más importantes y aquellos de carácter gremial, excepto los sindicatos blancos del área de Monterrey que no están incorporados. Tiene, además, un Consejo Nacional, que cuenta con una comisión coordinadora; dicha comisión está formada por los presidentes o secretarios generales de las agrupaciones que integran el Congreso. El CT es “un tipo de foro que sirve para discutir puntos e intereses distintos de las diversas organizaciones obreras. Intenta coordinar esfuerzos y definir políticas comunes para todos los grupos laborales”.<sup>86</sup>

Como ya se dijo, el proyecto de constitución fue promovido por el partido oficial para crear un clima de unidad y eliminar conflictos personales entre los líderes obreros. El lema del CT es: *unidad y justicia social* y su sede, la ciudad de México.

La Asamblea Nacional del CT se reúne cada cuatro años, a excepción de que sea convocada para sesión extraordinaria. El comité coordinador maneja las operaciones diarias del CT y es su rama ejecutiva. Secretarios generales o presidentes y dos asistentes de cada una de las organizaciones

86 Reyna, José Luis y Miquet, Marcelo, *op. cit.*, p. 75.

representadas, forman el comité. También hay subcomités con diferentes funciones. Puede decirse que el CT es la organización más grande que el movimiento obrero mexicano ha tenido en los últimos tiempos. Sobresale la CTM como la confederación más importante que la integra. Podría decirse que el CT es el intento más serio para unificar, relativamente, a la clase obrera. Claro está que dicha unificación no necesariamente corre paralela con los intereses del conjunto ni con el de sus líderes. El CT ha contribuido a reforzar el modelo capitalista mexicano. En esta revisión del sindicalismo mexicano, desde su origen y evolución, nos ocuparemos de los rasgos y características específicas más distintivas de los sindicatos mexicanos, sobre todo de los más importantes.

Es necesario apuntar que el movimiento obrero mexicano, al igual que el de otros países, ha sido el producto natural del tiempo y de la influencia del capitalismo y “de la proletarización de las masas industriales y del fin de la vieja corporación profesional”.<sup>87</sup> Aunado a esto, también podemos señalar como causas inmediatas de las asociaciones sindicales, la miseria y marginación de los trabajadores. Ello trajo consigo, tal y como lo apunta Mario de la Cueva, dos finalidades: “una inmediata, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida en el presente y, otra mediata, que fue la creación de la República del Trabajo”.<sup>88</sup>

Puede decirse que el sindicalismo fue un producto de imperativos vitales; nació en forma natural, como la respuesta humana al materialismo de la burguesía. En México, como en otras partes, tuvo fases o etapas necesarias para su evolución. Primero, la clandestinidad o tolerancia, después, la politización; aunque en un principio, en nuestro país, en sus primeras centrales obreras fue marcada la tendencia de las agrupaciones obreras a mantenerse al margen de la política gubernamental, a pesar de que ése no fue el caso de sus líderes. Actualmente, los dirigentes “reciben el premio de los puestos públicos en una relación de mutuos beneficios”.<sup>89</sup> Pero en un principio fue característico el apoliticismo sindical (recuérdese a la Casa del Obrero Mundial [1912] y otros grupos representativos del anarcosindicalismo). Por último, la institucionalización,

87 Carro Igelmo, Alberto José, *Introducción al sindicalismo*, Barcelona, Casa Provincial de Caridad, 1971, p. 41.

88 Cueva, Mario de la, *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, México, Porrúa, 1979, t. II, p. 252.

89 Cfr. Buen Lozano, Néstor de, “Estado y sindicatos”, *Anuario jurídico*, México, UNAM, núm. XIII, p. 351.

pues el Estado, al crecer el sindicato, “se ha vuelto sindicalista en todas partes”.<sup>90</sup>

Los Estados de hoy no son agnósticos sino sociales, como puede verse en las declaraciones preliminares de las Constituciones o cartas fundamentales contemporáneas. Por ello, en la mayor parte de los casos, ven en el sindicato un poderoso elemento que coadyuva a la dirección de la economía. Basten como ejemplo, los pactos de concertación social en algunos países europeos, como Inglaterra, Italia, Francia y, especialmente, España, que han tenido bastante significación para nuestro derecho; en todos los casos, la participación de los sindicatos más poderosos o representativos ha sido determinante. Al mismo tiempo, se limitan y vulneran las negociaciones colectivas, que se ven reducidas en cuanto a sus aspiraciones de mejores condiciones de trabajo. Esta experiencia de la llamada concertación social, reciente para México y los mexicanos, la vivimos o sufrimos actualmente, con el llamado Pacto de Solidaridad Económica, que fue celebrado por el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, como una medida desesperada para combatir la inflación y la carrera desmesurada de precios y salarios. El que esto escribe no acepta como fidedignas las cifras del Banco de México ni de los voceros oficiales, que cotidianamente expresan sus opiniones a través de los medios de comunicación masiva (radio, prensa, televisión, etcétera), explicando y justificando las bondades y beneficios para el pueblo.

En México, las fases evolutivas por las que ha atravesado el sindicalismo son similares a las de otros países. Podemos señalar que la fase de tolerancia prevaleció de 1912-1917, la de la politización de 1918-1938 y la de integración al Estado de 1938 a la fecha.

Por lo que se refiere a la fase de tolerancia, es el periodo en el que los trabajadores intentan organizarse a través de los sindicatos; es la época revolucionaria y prerrevolucionaria, en la que en un principio los gérmenes del sindicalismo fueron brutalmente reprimidos y, después, considerablemente tolerados. En la segunda fase, el movimiento obrero tiene una participación notoria en el proceso político del país. Los dirigentes sindicales incursionan en el terreno político, ocupando posiciones dentro del gobierno. En la tercera, que es una etapa de transición, se intenta que el movimiento obrero trascienda dentro del Estado mexicano, buscando mayor representatividad de la clase obrera. La fase de burocratización o

90 Carro Igelmo, Alberto José, *op. cit.*, p. 61.

institucionalización, es decir, la participación del movimiento obrero dentro de la estructura estatal, como apéndice del sistema político, que es el caso de la CTM; CNC; CNOP; el CT, etcétera, que están vinculados con el poder político, a través de sus representantes sumisos a la burocracia estatal y, por lo tanto, ajenos al sentir de la clase trabajadores de la que se ostentan genuinos representantes.

La fase de insurgencia, en la que se producen manifestaciones de inconformidad “después de 35 años de sometimiento de los trabajadores a un sindicalismo oficializado... se caracteriza por ser una auténtica rebelión contra todo lo instituido”.<sup>91</sup>

La insurgencia sindical puso en pie de lucha a los trabajadores en contra de los líderes que no supieron representarlos y contra el gobierno que había permitido la descomposición en el seno de los sindicatos.

## IX. EL FRENTE AUTÉNTICO DEL TRABAJO

El Frente Auténtico del Trabajo (FAT) resulta ser, en el panorama sindical de México, un participante extraño, tanto por sus orígenes como por la manera como se ha manifestado su presencia y por la vinculación con toda clase de reservas ideológicas, con el sindicalismo independiente de México, expresión que “sólo intenta poner de manifiesto su autonomía frente al Estado, pero no frente a los partidos políticos”.<sup>92</sup>

El FAT nace con motivo de dos importantes conflictos de huelga. El primero se produce en el norte del país, en Saltillo, en el seno de un grupo industrial importante y familiar. La empresa afectada, “Moto Islo”, había revisado su contrato colectivo de trabajo y sus trabajadores se lanzaron a una huelga dirigida por el FAT. Pocos meses después, en la fábrica “Spicer”, en la ciudad de México, se produjo un acontecimiento semejante. El final fue notablemente negativo para el movimiento obrero independiente, ya que se despidió a la mayoría de los trabajadores, aunque indemnizándolos. Ambos sucesos acaecieron en el periodo presidencial de Luis Echeverría. El sector patronal hizo todo lo posible por destruir el movimiento en su origen. El FAT, en su indefensión ideológica “dejaba puntos en su conducta”.<sup>93</sup>

91 Anguiano Rodríguez, Guillermo, *op. cit.*, p. 59.

92 *Cfr.* Buen Lozano, Néstor de, *op. cit.*, nota 89, p. 61.

93 *Idem.*

Aunque el FAT parece haber roto las amarras con sus antecedentes eclesiásticos, coincide en variadas ocasiones con la izquierda, sin que se produzcan definiciones comprometedoras. Su acción sindical es eficaz, gracias a la habilidad de sus dirigentes; se ha orientado hacia el mundo indefinido de la educación privada y pública. Esta organización ejerce una clara crítica del sindicalismo mediatizado y suele poner de manifiesto las deficiencias del sistema político y la necesidad de devolver a los trabajadores su poder adquisitivo. Vive una etapa de consolidación, en espera de mejores oportunidades. Le preocupa la formación sindical de sus dirigentes, que frecuentemente viajan hacia América Latina y Europa, para asistir a cursos de dirigencia sindical. Como parte de su estrategia busca democratizar los sindicatos oficialistas, sin tratar de arrancarlos de su central de origen. El programa de lucha del FAT ha sido considerado en diversas ocasiones como autogestionario, que establece metas a corto, mediano y largo plazos. Por ello, De Buen expresa que “se trata de una tarea larga de creación de conciencia de clase tan escasa en nuestro medio laboral. El FAT por lo mismo, no tiene demasiada prisa”.<sup>94</sup>

Pretende, a largo plazo, la creación de un Estado socialista, sin clases, que explote racionalmente la naturaleza y no a los trabajadores. Que los centros de trabajo sean propiedad social y administrados por quienes los trabajan. Establece, a mediano plazo, dentro de su programa de acción económica y política, lo siguiente: escala móvil de salarios, control efectivo de precios, creación del seguro de desempleo, jornada de cuarenta horas con pago de cincuenta y seis, administración de empresas con libros de contabilidad abiertos a los trabajadores, nacionalización de industrias clave, tierra, transporte, banca y compañía de seguros, terminación de monopolios y oligarquías, etcétera. En el aspecto político, sus metas son: imponer el respeto al derecho de asociación y de organización política, democracia, independencia y autonomía de las organizaciones de los trabajadores, con respecto al Estado, los empresarios y el capital extranjero, etcétera. A corto plazo, sus aspiraciones son: el aumento de general de sueldos, que supera el alza de artículos y servicios de consumo popular, tendiendo a establecer la escala móvil de salarios; organizar asociaciones populares de consumidores que orienten y organicen acciones de presión contra los encarecedores; crear auténticas cooperativas de producción, consumo, ahorro y crédito; desarrollar el proceso de organiza-

94 *Ibidem*, p. 63.

ción, defensa y resistencia obrera, y denuncia pública contra despidos, listas negras, trabajo eventual disfrazado, contra el sindicalismo oficial, la corrupción de los tribunales laborales y contra la violación a la Ley Federal del Trabajo y a la Constitución general de la República.

Algo significativo en la práctica del FAT es la importancia que se da a la información de sus miembros en estos tres aspectos: jurídico, sindical y político. Mantiene una corriente de información con la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), con el fin de solidarizarse con sus luchas, que en otros países estén librando los trabajadores del continente.

Los principales sindicatos afiliados al FAT son: el Sindicato Industrial 15 de Agosto de Trabajadores de la Industria del Vestido, Sindicato Libertad de Maquiladora de Pantalones, Sindicato 1o. de Mayo de la Industria de la Construcción, Sindicato Industrial 20 de Noviembre de Trabajadores de la Industria del Calzado, Sindicato “Ricardo Flores Magón” de Trabajadores de la Industria Hulera, con varias secciones, Sindicato “Emiliano Zapata” de Trabajadores del Campo, Sindicato 27 de Diciembre de Trabajadores de Laminados y Maquilado, Sindicato Nacional del Hierro, con varias secciones, Sindicato de Trabajadores de Losetas de Guanajuato, Sindicato de Trabajadores de la Música, etcétera.

Es frecuente observar que algunos autores aluden a la indefinición ideológica del mismo y, aunque en un principio siguió la tendencia social-cristiana, actualmente “se le puede catalogar como social autogestionaria”.<sup>95</sup>

En el medio empresarial se les considera como extremadamente ape- gados a sus ideales y, por lo tanto, cerrados a cualquier transacción que no sea plenamente propicia a los intereses de los trabajadores que repre- senta. Ya se dijo que pugna a largo plazo por la autogestión; ésta se dará cuando se vean mayores indicios y posibilidades de un cambio social estructural.

## X. LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS

Esta organización nació en el Estado de México, aprovechando dos coyunturas importantes: la primera fue la presencia del gobernador Carlos Hank González, quien impulsó, dentro de su propio estado, el desarrollo de lo que ellos mismos denominan sindicalismo nuevo, en segundo

95 Anguiano Rodríguez, Guillermo, *op. cit.*, p. 94.

lugar, la presencia en el propio Estado de una vida sindical pobre en los planteamientos, demasiado orientada hacia los arreglos económicos subterráneos. El número de sus miembros se calcula aproximadamente en más de doscientos mil afiliados. El éxito como organización sindical es indiscutible, si se juzga a través del crecimiento en membresía y movilización de fuertes contingentes. Su pertenencia al Congreso del Trabajo ha sido muy discutida, pues se dice que fueron expulsados en una ocasión por veinte días, lo cual niegan sus dirigentes. Sus principales ramificaciones se encuentran en el Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Tlaxcala, así como en el Distrito Federal. Proclaman como sistema de acción el “cambio de estructuras”. Esta central se perfila como otra opción más para el Estado, con el fin de ejercer un mayor control sobre el movimiento obrero y un apoyo al sistema político, para mantener en el poder al gobierno al que presta apoyo en las elecciones y del que recibe, simultáneamente, prebendas económicas y escaños políticos.

## XI. LA UNIDAD OBRERA INDEPENDIENTE

Es considerada como uno de los organismos sindicales dentro de los sindicatos independientes, ya que agrupa a los sindicatos de empresas muy importantes como Diesel Nacional, Nissan, Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación, Acros, Herramientas Cleveland, Bablock & Wilcox, Acero Solar, Química Hoechst y los de algunas compañías huleras, entre ellas, la Goodrich Euzkadi. El 1o. de abril de 1972 se constituyó la Unidad Obrera Independiente (UOI), con el propósito de tener una organización disciplinada de los trabajadores, manejada por ellos mismos. En 1983 contaba con una membresía aproximada de doscientos mil trabajadores.

Esta central agrupa tres tipos de asociados:

- a) Los sindicatos que hayan logrado su independencia del aparato burocrático patrono-gobierno.
- b) Grupos sindicales de cualquier central o sindicato.
- c) Trabajadores sindicales o agrupados.

El Comité Coordinador Nacional es, en principio, el encargado de llevar adelante la política de los miembros de la UOI; acordar la realización de asambleas; organizar cursos y conferencias sobre temas históricos,

económicos, políticos y sociales; editar el periódico mensual *Claridad* y *folleto de divulgación*, y conocer sobre las faltas o actitudes contrarias al programa. Esta organización no se solidariza con ninguna otra que no forme parte de sí misma ni presta apoyo a otros movimientos sindicales democratizadores o insurgentes. Aun cuando en su programa de acción específica que la clase obrera necesita de la alianza y de la solidaridad de otros sectores y organismos, en la práctica muestra una posición sectaria y separatista frente al movimiento obrero, en general.

La participación y toma de decisiones desde la base, como principio ideológico, se contradice con la estructura organizativa presentada, donde las decisiones finales quedan en manos del Comité Coordinador Nacional, que delega en su coordinador general, Juan Ortega Arenas, la toma de decisiones y ejecución de acuerdos.

En cuanto a la independencia política con respecto a los partidos, no obliga a sus agremiados a estar afiliados a ninguno; sí ataca permanentemente a los partidos de izquierda. Podríamos decir que los miembros de la UOI tienen una orientación ideológica reformista-burguesa, pero no comunista, como se ha dicho muchas veces.

## XII. REFLEXIÓN FINAL

Con la Revolución Industrial inglesa, cambiaron las formas de producción y organización del trabajo con la introducción de nuevas tecnologías, lo cual dio origen a la organización profesional en sindicatos o *trade-unions*, para los ingleses. En México, por el desarrollo industrial tardío (1876-1911), la aparición del proletariado industrial ocurrió prácticamente durante esa época. La prohibición, existencia clandestina y después la tolerancia fueron etapas por la que transcurrió, en México, como en otros países, la organización sindical.

La ausencia legislativa en materia laboral, antes de la revolución de 1910, dificultó la existencia de los sindicatos, no así la acción colectiva de los trabajadores que ejercitaron el derecho de huelga aun sin la reglamentación, lo que demuestra, una vez más, la naturaleza de hecho o fenómeno de carácter social que tiene la huelga, no obstante la tendencia existente por reglamentarla. Con el advenimiento de la Casa del Obrero Mundial y la creación del Departamento de Trabajo en 1912, surgieron las bases que prepararían el terreno para la organización jurídica del sin-

dicalismo en la Constitución de 1917, artículo 123, fracción XVI, del apartado A, con base en el derecho de asociación profesional en la ley fundamental, comenzaron a estructurarse para nacer a la vida jurídica, la CROM, CGT, los sindicatos católicos, la UGCOM y la CTM, entre otros. Con posterioridad, surgirían organizaciones independientes del Estado, a las que se pretendió afiliarse al Congreso del Trabajo, durante la época del presidente Díaz Ordaz, con la intención del control y sumisión de estas organizaciones, lo cual no ocurrió. Con la muerte de Fidel Velázquez y la desaparición de su liderazgo prolongado al frente de la CTM y la inducción económica del modelo neoliberal, a partir de la década de los 80 se hizo necesaria la reorientación de las estrategias de lucha sindical, pero la falta de auténtico liderazgo y representación de las organizaciones obreras no ha respondido a las exigencias de la clase trabajadora, quien ha rebasado en mucho las expectativas de sus líderes, comprometidos en política, con intereses personales y apetencias de poder y riqueza, no de defensa ni de mejoramiento de la clase a la que representan. Es necesario reencauzar hacia el trabajo, como el compromiso permanente, la función del sindicato, para que pueda demostrar su utilidad y sobrevivir como la opción de estudio y defensa, pero también el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de las cuales, hasta ahora, ha sido el protagonista.